



ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y SU RELACIÓN CONTRA EL
CRIMEN ORGANIZADO EN LA CIUDAD DE LIMA 2022

Línea de investigación:
Gobernabilidad, derechos humanos e inclusión social

Tesis para optar el Grado Académico de Maestro en Gestión de Políticas
Públicas

Autor:

Soriano Olivares, Jonathan

Asesor:

Gonzales Campos, Cesar Aladino

ORCID: 0000-0002-7862-3430

Jurado:

Gonzales Loli, Martha Rocio

Espinoza Herrera, Edward

Yunkor Romero, Yurela Kosett

Lima - Perú

2024

TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y SU RELACIÓN CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO EN LA CIUDAD DE LIMA 2022

INFORME DE ORIGINALIDAD

14%

INDICE DE SIMILITUD

13%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

4%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
2	repositorio.unfv.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	liberi.ucu.edu.uy Fuente de Internet	1%
5	www.researchgate.net Fuente de Internet	1%
6	www.slideshare.net Fuente de Internet	<1%
7	Submitted to Universidad Nacional Federico Villarreal Trabajo del estudiante	<1%
8	doaj.org Fuente de Internet	<1%



Universidad Nacional
Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

**TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y SU RELACIÓN
CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO EN LA CIUDAD DE LIMA 2022**

**Línea de Investigación:
Gobernabilidad, Derechos humanos e Inclusión Social**

Tesis para Optar el Grado Académico de Maestro en Gestión de
Políticas Públicas

Autor

Soriano Olivares, Jonathan

Asesor

Gonzales Campos, Cesar Aladino
(ORCID: 0000-0002-7862-3430)

Jurado

Gonzales Loli, Martha Rocio
Espinoza Herrera, Edward
Yunkor Romero, Yurela Kosett

Lima – Perú
2024

ÍNDICE

RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Planteamiento del problema	2
1.2. Descripción del problema	5
1.3. Formulación del problema	6
1.3.1. Problema general	6
1.3.2. Problemas específicos	7
1.4. Antecedentes	7
1.4.1. Antecedentes internacionales	7
1.4.2. Antecedentes nacionales	10
1.5. Justificación de la investigación	13
1.5.1. Justificación teórica	13
1.5.2. Justificación practica	13
1.5.3. Justificación metodología	13
1.6. Limitaciones de la investigación	14
1.7. Objetivos de la investigación	14
1.7.1. Objetivo general	14
1.7.2. Objetivos específicos	14
1.8. Hipótesis	15
1.8.1. Hipótesis general	15
1.8.2. Hipótesis específicas	15
II. MARCO TEÓRICO	16
2.1. Gestión publica	16
2.1.1. La Modernización de la gestión pública	18
2.1.2. Optimización la gestión publica	25
2.2. Crimen organizado	30
2.2.1. Delitos contra la administración pública	33
2.2.2. Mecanismos de control y fiscalización	44
1.6. Definición de términos	46

III. MÉTODO	49
3.1. Tipo de investigación	49
3.1.1. Nivel de investigación	49
3.2. Población y muestra	50
3.2.1. Población	50
3.2.2. Muestra	50
3.3. Operacionalización de las variables	50
3.4. Instrumentos	38
3.5. Procedimientos	38
3.6. Análisis de datos	39
3.7. Consideraciones éticas	39
IV. RESULTADOS	40
4.1. Respecto a las políticas de la gestión pública	40
4.2. Respecto a las políticas para los delitos de crimen organizado	41
4.3. Contratación de hipótesis	43
4.3.1. Hipótesis general	43
4.3.2 Hipótesis específica 1	43
4.3.3 Hipótesis específica 2	44
4.3.4 Hipótesis específica 3	45
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	47
VI. CONCLUSIONES	51
VII. RECOMENDACIONES	53
VIII. REFERENCIAS	55
IX. ANEXOS	68

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables	37
Tabla 2 Gestión pública	40
Tabla 3 Crimen organizado.....	42
Tabla 4 Correlación entre las variables de la hipótesis general	43
Tabla 5 Correlación entre la variable e indicador de la hipótesis específica	44
Tabla 6 Correlación entre la variable e indicador de la hipótesis específica 2	45
Tabla 7 Correlación entre la variable e indicador de la hipótesis específica 3	45

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Gestión pública	41
Figura 2 Crimen organizado	42

RESUMEN

La presente investigación en la gestión pública en el crimen organizado en la ciudad a nivel mundial y nacional es una amenaza en el desarrollo de un país. El **objetivo** es determinar la gestión pública su relación contra el crimen organizado en la ciudad de Lima 2022 En cuanto al **método**, se desarrolló utilizando un enfoque cuantitativo, con un diseño de tipo descriptivo- explicativo. La población considerada fue de “84” autoridades de la ciudad de Lima, a quienes se tomó como muestra al total, por ser una población pequeña y tener un fácil acceso, la técnica y el instrumento utilizado fueron la encuesta y el cuestionario de preguntas. Los **resultados** de la investigación permitieron determinar que la gestión pública si influye significativamente en la lucha del crimen organizado en la ciudad de Lima durante el año 2022. Asimismo, también se determinó que la política pública influye en la modernización y en los delitos de la delincuencia organizada en Lima. De esta manera se logra **concluir** que la gestión pública influye significativamente en el crimen organizado en la ciudad de Lima debido a que las herramientas y procesos de la gestión se torna importante para erradicar el flagelo de crimen organizado, por lo que no se tiene otro tipo de herramientas en la administración pública para cumplir con sus objetivos contra el crimen organizado en Lima.

Palabras clave: Gestión pública, crimen organizado, administración pública, modernización.

ABSTRACT

The present research on public management in organized crime in the city at a global and national level is a threat to the development of a country. The **objective** is to determine the relationship between public management and organized crime in the city of Lima 2022. As for the **method**, it was developed using a quantitative approach, with a descriptive-explanatory design. The population considered was "84" authorities of the city of Lima, who were taken as a sample of the total, because it is a small population and has easy access, the technique and the instrument used were the survey and the questionnaire of questions. The **results** of the research made it possible to determine that public management does significantly influence the fight against organized crime in the city of Lima during the year 2022. Likewise, it was also determined that public policy influences modernization and organized crime crimes in Lima. In this way, it is possible to **conclude** that public management significantly influences organized crime in the city of Lima because the tools and processes of management become important to eradicate the scourge of organized crime, so there are no other types of tools in the public administration to meet its objectives against organized crime in Lima.

Keywords: Public management, organized crime, public administration, modernization.

I. INTRODUCCIÓN

La compleja situación de la gestión pública y el crimen organizado a nivel internacional y nacional comprende una serie de mecanismos que cuyo denominador es el servicio a la sociedad en sintonía del ordenamiento jurídico, la modernización global es natural de una sociedad como la nuestra, sin embargo, la presión de la ciudadanía cada vez es más madura.

A continuación, señalamos los capítulos, donde se describe el problema, y la formulación general del problema, formulación del problema específico, antecedentes, justificación del estudio actual, limitaciones del estudio y presentación de objetivos e hipótesis general y específicos.

La transparencia administrativa es un principio importante para la legitimidad y eficacia de las instituciones gubernamentales, al referirnos al caso de Lima, la transparencia pues consiste en un elemento clave para luchar contra el crimen organizado, en este sentido los gobiernos carecen de objetividad de poner mano dura para terminar este frágüelo que se convierte en un terreno fértil para la infiltración y la actuación de grupos criminales.

La falta de claridad en los procesos de toma de decisiones y la gestión de los recursos públicos en Lima, puede crear oportunidades para que el crimen organizado las aproveche, incluida la corrupción, el lavado de dinero y la influencia ilícita en las políticas públicas, por cuanto, promover la transparencia no sólo fortalecerá la confianza pública, sino que también sirve como mecanismo de defensa contra actividades ilegales que amenazan la estabilidad y seguridad de la ciudad.

El vínculo entre la transparencia administrativa de las gestiones y la reducción del impacto del crimen organizado en Lima se refleja en la necesidad de establecer mecanismos sólidos de rendición de cuentas y monitoreo. La divulgación abierta de información financiera, contratos y decisiones gubernamentales no sólo resuelven las prácticas corruptas, sino que también admite identificar y prevenir posibles vínculos entre los funcionarios y redes del crimen organizado. Sumado a ello, la transparencia facilita al escrutinio público y la participación ciudadana, empoderando a la sociedad para presionar por acciones más efectivas contra la corrupción y el crimen organizado.

En consecuencia, resulta importante promover una cultura de transparencia en la gestión pública en Lima, esto implica no solo divulgar información, sino también establecer mecanismos de control y seguimiento. Es decir que, la ejecución de políticas que provoquen la transparencia, el acceso libre a la información y la responsabilidad ética en los cargos instituciones, esto también contribuye a disminuir la infiltración u operación en la esfera pública por el crimen organizado. Esta sinergia entre transparencia y la lucha para acabar crimen organizado representa una base fundamental para la construcción de una ciudad más segura, justa en Lima.

1.1. Planteamiento del problema

A nivel internacional, la falta de transparencia en el gobierno no afecta sólo a un solo país, sino que tiene implicaciones globales, especialmente en la lucha contra el crimen organizado transnacional, esta falta de transparencia en la administración de un país se convierte en un cuando de cultivo para el que siga ampliándose el lavado de dinero, la evasión fiscal coadyuvando a otras actividades ilegales transfronterizas.

Por cuanto la administración pública de un país se convierte en refugio seguro para el ilícito lavado de dinero, la evasión fiscal y otras malas actividades que trascienden fronteras internacionales. Aún más, la corrupción a nivel gubernamental impide la cooperación internacional en la prevención y el procesamiento del crimen organizado, impide el intercambio de información y la implementación de estrategias comunes entre países y fortalece la impunidad de las redes criminales en todo el mundo.

La falta de transparencia en la administración pública se ha convertido en un campo de cultivo propicio para la expansión del crimen organizado, la falta de acceso a la información relevante crea un ambiente propicio para la corrupción, el desvío de recursos y la infiltración del crimen organizado en diferentes niveles de gobierno. La mala transparencia no sólo complica la rendición de cuentas, sino que también dificulta la detección y prevención de actividades ilegales, y permite que los grupos criminales se infiltren en las instituciones públicas y utilicen sus recursos y poder para actividades ilegales.

La falta de transparencia en los procesos gubernamentales permite la manipulación de contratos, licitaciones y asignación de recursos, facilitando así el lavado de dinero y la financiación de actividades delictivas. La relevancia de es extremadamente importante. Por otro lado, la falta de mecanismos eficaces de supervisión y rendición de cuentas en la administración pública crea un espacio de impunidad que beneficia a las redes criminales y socava los esfuerzos para combatir sus actividades.

La deficiencia de la gestión pública no solo debilita la confianza de los ciudadanos hacía las instituciones, sino que esta socava la efectividad de las políticas

de seguridad para acabar el crimen organizado. La falta de transparencia impide la cooperación entre las diversas autoridades responsables de la seguridad y la aplicación de la ley, limita la capacidad de coordinación y la eficacia de las estrategias para contrarrestar las amenazas del crimen organizado, debilita el Estado de derecho y contribuye a la inseguridad pública.

El desarrollo organizacional de las instituciones públicas, que da impulso a los procesos administrativos internos de cada estado, está generando problemas en la administración de cada gobierno. Esto ha llevado a todos los estados a adoptar nuevos métodos para modernizar su gestión en América Latina. Se organizan políticas para combatir la delincuencia, especialmente la delincuencia, de acuerdo con otros organismos de coordinación.

Varios factores como la falta de transparencia no son temas nuevos en las gestiones de los diferentes entes estatales del Estado, creando espacio valioso para el crimen organizado, las políticas neoliberales y el crimen organizado es un problema global altamente complejo con raíces arraigadas en los gobiernos contemporáneos como resultado de la caída del componente socialista en Europa del Este.

Dado que la comunidad está siendo demandada por quienes se oponen al gobierno electo, la transparencia es un tema candente en Perú en este momento. El desarrollo de la democracia en Occidente, que provocó la demanda pública de acceso sin restricciones a la información y los viajes, así como la creciente evidencia de un vínculo causal entre competencia y comprensión, son los culpables del aumento de la comprensión.

El constante proceso de modernización del país cumple con los estándares de adecuada atención al público en general, Así, Control interno dentro del estado. Por otro lado, el crimen organizado es un tema de gran importancia política, social y administrativa en el contexto global, y esto incluye también aspectos criminológicos.

Mediante este proceso, ha habido un aumento en los viajes internacionales, la inmigración y los controles fronterizos, lo que ha beneficiado a las organizaciones delincuentes con operaciones globales. En muchas naciones, estos grupos se sienten atraídos por la obtención de bienes ilícitos y la cooperación en el crimen organizado como forma de vida, debido a la creciente pobreza y las políticas que tienden a mantener a grandes segmentos de la población fuera de la sociedad.

1.2. Descripción del problema

Es importante tener conocimiento que la gestión pública debe ser transparente por tratarse de un principio fundamental para testificar la rendición de balances sobre los gastos, la ciudadanía deberá la eficiencia sobre en el uso de los recursos públicos. Más aun tratándose de combatir la anomalía del crimen organizado, es más relevante.

Abundando respecto el crimen organizado y como se beneficia por la falta de transparencia en la gestione de diversas maneras, desde este punto la no transparencia facilita a la corrupción, y que esta siga acrecentándose aún más, permitiendo que se infiltren grupos criminales a las instituciones del Estado, para así desviar los recursos a través de actividades ilícitas. El no brindar información dificulta la detección de prácticas corruptas, asimismo la identificación de redes criminales se hace más complicado, gracias a que, los malos funcionarios se aprovechan de sus cargos para realizar actividades delictivas.

Está claro que, la transparencia en toda gestión pública es un contrapeso clave contra luchar frente al crimen organizado, si las instituciones gubernamentales son transparentes en sus decisiones, procesos, y gastos, se crea un entorno menos favorable para la corrupción y la realización de actividades ilícitas. El acceso a la información sobre las licitaciones, contratos y presupuestos reduce las oportunidades para que el crimen organizado se infiltre y se beneficien de recursos públicos.

Teniendo en cuenta la participación ciudadana, fomentar la transparencia, resulta importante para una mayor vigilancia y hacer efectivas las denuncias de actividades ilegales, la información transparente, se puede convertir en un aliado eficaz en la lucha contra el crimen organizado al profesar presión para exigir transparencia en la gestión gubernamental.

En la actualidad el crimen organizado va a un ritmo alarmante en nuestro país, debilitando todas las instituciones estatales, afectando directamente a la sociedad en general. Por otro lado, la violencia, las amenazas y la intimidación se han utilizado en conjunto con esta situación. Debido a que violan la ley, las organizaciones criminales no pueden depender del Estado para buscar protección a sus actividades ilícitas.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general

¿De qué manera influye la gestión pública en el crimen organizado en la ciudad de Lima 2022?

1.3.2. Problemas específicos

¿En qué medida influye la Gestión Pública en la Modernización de la Gestión Pública en la ciudad de Lima 2022?

¿En qué medida influye el Crimen Organizado en los Delitos contra la administración pública en la ciudad de Lima 2022?

¿En qué medida influye la Optimización de la gestión pública en los Mecanismos de control y fiscalización en la ciudad de Lima 2022?

1.4. Antecedentes

1.4.1. Antecedentes internacionales

Piñeiro et al. (2021) en su artículo “*¿Cómo la transparencia genera confianza en las instituciones?: efectos del uso exitoso de solicitudes de acceso a la información pública sobre la confianza y las percepciones de transparencia*” expandieron que varios países alrededor del mundo están adoptando reformas de transparencia, que apuntan a abrir la información pública a más personas son particularmente importantes. A pesar de la extensa investigación sobre los efectos de estas reformas que se ha publicado, ningún estudio ha examinado aún cómo el uso efectivo del derecho al libre acceso a la información pública influye en la confianza del público en las instituciones. Se identificó una relación causal entre el éxito del ejercicio del derecho de acceso a la información pública y las percepciones que las personas tienen sobre la transparencia en las instituciones gubernamentales a partir de una experimentación de campo realizado en Chile, Perú y Uruguay. De acuerdo con nuestros hallazgos, es importante distinguir cómo un ejercicio exitoso del derecho de acceso a la información afecta la confianza de las personas en instituciones

específicas y cómo afecta la confianza de las personas en las instituciones gubernamentales en su conjunto.

Cortez (2020) en su tesis *“Análisis del presupuesto por resultados y el desempeño financiero, en la Gestión Financiera Pública de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, período 2012 – 2019”* La encuesta examinó la gestión y el desempeño de los presupuestos basados en el desempeño de 2012 a 2019. Después de examinar, diagnosticar y correlacionar los procesos de presupuestario, financiación, gestión, transparencia y control establecidos por los grupos de interés e identificar las principales debilidades, como el 69,18 por ciento de efectividad del PPR, o el 48 por ciento de los indicadores PEFA, el desempeño financiero está por debajo del 50 por ciento, y el 44 por ciento de los encuestados cree que la gestión financiera de UNA Puno es buena; este es el principal aporte de la investigación. Además de validar que estos indicadores son aplicables a unidades de gobierno descentralizadas y autónomas con las siguientes categorías con especificaciones presupuestarias como la Universidad Nacional del Altiplano, Puno. Se desarrollaron estrategias y medidas de futuro para fortalecer la gestión financiera de las universidades públicas de la compañía.

Riquelme et al. (2019) en su artículo *“El Crimen Organizado Transnacional (COT) en América del Sur. Respuestas regionales”* Teniendo en cuenta las tendencias reflejadas en el panorama de la seguridad internacional y las expresadas en la integración regional de América del Sur, este estudio pretende analizar la evolución del crimen organizado transnacional (COT) Esfuerzos en la región y respuestas desarrolladas por los países como parte del proceso de integración en curso. Para ello, este artículo presta especial atención al trabajo realizado por la Unión

de Naciones Suramericanas (UNASUR), destacando la reciente propuesta de Ecuador de establecer una Corte Penal Sudamericana.

Medina y Ortiz (2020) en su título *“Imputación de conductas punibles cometidas por grupos de crimen organizado”* esta anómala del crimen organizado afecta ostensiblemente tanto la institucionalidad del Estado como la seguridad ciudadana. Por tanto, aunque los crímenes cometidos por estos grupos pueden ser cometidos por personas que no participan en su perpetración, ayudan a ilustrar cómo este tipo de crímenes pueden frenarse a través del derecho penal.

Morillo y Flores (2020) en su investigación del artículo titulado, *“Importancia del Control y la Evaluación en la Gestión Pública”*, Su propósito es enfatizar conceptualmente la importancia de la gestión y evaluación de la administración pública como herramienta para eliminar el mal manejo de los recursos públicos y apoyar a las instituciones públicas en su constante lucha por alcanzar las metas marcadas en la agenda del gobierno. Este estudio se lleva a cabo utilizando un enfoque interpretativo dentro de una metodología cualitativa. Una revisión de la literatura sobre corrupción y un análisis de la experiencia de Ecuador muestra que los sistemas de gestión son la base de la efectividad de los procesos. Construida sobre los valores de la organización que demuestran transparencia en la rendición de cuentas, la evaluación da como resultado recomendaciones de cambios y mejoras a las políticas, programas y proyectos públicos. Las reformas legislativas de los artículos 211 y 212, aprobadas en diciembre de 2015, despojaron al Auditor General del Ecuador de la autoridad para evaluar la eficacia de la burocracia nacional y el cumplimiento de los objetivos institucionales, pero en mayo de 2018 fueron abolidas.

Su análisis concluye que la gestión y la evaluación son elementos importantes para fortalecer e integrar el proceso de desarrollo institucional.

1.4.2. Antecedentes nacionales

Mamani y Arisaca (2021) en su artículo *“Transparencia en la gestión pública y su incidencia en el derecho al acceso a la información”* Se exploró el acceso a la información pública de la región Puno en relación a la transparencia en el estudio. Teniendo en cuenta que la información pública es una herramienta estratégica en la lucha frente a las actividades de ilegalidad. Se evaluó el acatamiento la administración pública y se establecieron condiciones para la libre información pública. A través de un análisis cuidadoso, se utilizó el método descriptivo para determinar la transparencia. Adicionalmente, se utilizó la observación directa, método de análisis de registros. Según los resultados, el 69 por ciento de los ejecutivos de las empresas encuestadas cumplieron con la designación de funcionarios responsables de mantener los portales de transparencia y monitorear el acceso a la información pública. Sólo el 62% de los encuestados cumplió con la obligación de publicar datos generales que los responsables deben actualizar al publicar herramientas de gestión. No se puede negar que los resultados son ideales. Esto significa que el público puede acceder a estos datos.

Ponce (2020) en su tesis *“Gestión de las políticas de transparencia: propuesta de tipología”* donde planteo como objetivo analizar y clasificar los tipos de controles de la política de transparencia y determinar las variables que influyen en los tipos de controles. En este sentido, el trabajo se estructura de la siguiente manera: primero, se establece un marco teórico; a continuación, se sugieren varios estilos de gestión de las políticas de transparencia; finalmente, se sugieren índices de transparencia—

métodos para medir las características que definen la transparencia—; finalmente, los tipos sugeridos en este estudio se utilizan para desarrollar un instrumento para medir la transparencia y describir los estilos de gestión de transparencia de las políticas.

Pérez (2019) en su tesis *“La ética y transparencia en la Municipalidad de Santa Anita, Lima 2016”* Encontrar la conexión entre ética y transparencia era su objetivo principal a través de la evaluación de sus diversas dimensiones, los encuestados brindaron información sobre la ética y la transparencia en la subdirección de inspección y transporte del municipio de Lima; los resultados demostraron en forma de texto y gráfico. Esto se hizo en el municipio de Santa Anita, Lima, en el año 2016. Los hallazgos de la investigación sustentan la afirmación de que: La transparencia en la subdirección de inspección y transporte en el municipio de Lima se correlaciona significativamente con la ética.

Salas (2020) en su tesis *“Modelo de gestión según enfoque de gobernanza para mejorar la transparencia en las Municipalidades de la provincia de San Martín, 2018”* El objetivo general fue diseñar un modelo de gestión según un orientación de gobernanza para mejorar la transparencia de los municipios del estado San Martín, la aplicación de la encuesta tuvo como resultado en un 95,2% considero que el 76 por ciento de los encuestados piensa que no hay una verdadera transparencia porque no se incluyen las audiencias públicas en las que participan representantes de todos los ámbitos de la sociedad no se celebran según lo previsto, no se tienen en cuenta las opiniones públicas y no se informan los costos incurridos. para alcanzar las metas propuestas. Estos problemas se originan por la baja participación social en la formulación de planes municipales.

Huamán (2022) en su artículo *“El crimen organizado en el Perú y las técnicas especiales de investigación e inteligencia”* El fenómeno del crimen organizado en la actualidad es de una inmensa complejidad y alcance, con estructuras organizativas muy desarrolladas y una coexistencia impecable de formas delictivas. Para facilitar, proteger y garantizar sus actividades ilícitas a lo largo del tiempo, asumieron deliberadamente las características de asociaciones criminales corporativas, lo que resultó en el surgimiento de mercados no oficiales y, en consecuencia, ilegales. Dada la trascendencia de este tema, la presente investigación lo aborda destacando el valor de las técnicas de investigación e inteligencia, el rol estratégico de las fuentes no reveladas y las particularidades de estas organizaciones de acuerdo con la naturaleza de sus actividades, la forma en que las realizan, ya sea utilizando la violencia o de forma más sutil, buscando siempre ejercer un control absoluto sobre las instituciones.

Guillén (2019) en su artículo *“Reconfiguración del Estado o influencias corruptas?: Un análisis del descalabro judicial del Callao – Perú (2018)”* Este documento busca abordar el fenómeno de la corrupción, es decir, el caso de los "cuellos blancos en el callao", a través de un nuevo enfoque de captura del Estado que apunta a aprovechar la reconfiguración del Estado (RCDE), en base a factores la investigación empírica revela los rasgos estructurales y únicos de los miembros de la red y sus actividades. Este enfoque se sustenta en un análisis conceptual de las ideas de crimen organizado y redes ilícitas, así como de los fenómenos de influencia corruptora y captura del Estado. Para este propósito, se proporciona un breve resumen de las teorías que subyacen a estos fenómenos. Por lo tanto, este artículo ofrece una respuesta formal a un fenómeno poco estudiado y poco estudiado: una primera aproximación que se anticipa arrojará hallazgos más matizados en futuras investigaciones.

1.5. Justificación de la investigación

1.5.1. Justificación teórica

La justificación teórica de esta investigación en la gestión pública en el crimen organizado a nivel mundial y nacional se ha buscado información de las variables, las dimensiones para el desarrollo de la investigación sobre la gestión pública y el crimen organizado que sustenta, con el acceso a la información de fuentes documentales, revisión de revistas y de más material bibliográfico que permite dar una clara información sobre el tema tratado.

1.5.2. Justificación práctica

Este estudio tiene justificación, porque en la práctica, su desarrollo busca ampliar el conocimiento práctico para identificar el problema, sobre los numerosos casos donde no existe la gestión pública ha coadyuvado la corrupción y ha permitido operar el crimen organizado. Dando cabida a las contrataciones irregulares, lavado de dinero y sobornos a funcionarios para obtener beneficios personales.

Desde una medida práctica, para combatir el crimen organizado es el fortalecimiento de la gestión pública, la divulgar información sobre contratos y gastos estatales, y establecer mecanismos de control para la supervisión de los mismos, estrategias que tienen como objeto al crimen organizado en las estructuras estatales.

1.5.3. Justificación metodología

En cuanto a la justificación metodológica la investigación se justifica porque utiliza un método básico que permite una clara aproximaciones a la verdad mediante los análisis estadísticos para evaluar el impacto de la transparencia en la prevención

o contención del crimen organizado. De ser el caso comparar los resultados de otros países o regiones con altos niveles de transparencia con aquellos con problemas de corrupción y crimen organizado.

1.6. Limitaciones de la investigación

Hubo limitaciones intrínsecas como la falta de investigaciones internacionales y nacionales. También las informaciones bibliográficas en los buscadores académicos estaban restringidas de modo que complicaron la investigación. Debido a que creen que devalúa su trabajo frente al público, la mayoría de los investigadores no quieren discutir las limitaciones de su trabajo.

1.7. Objetivos de la investigación

1.7.1. Objetivo general

Determinar de qué manera influye la gestión pública en el crimen organizado en la ciudad de Lima 2022.

1.7.2. Objetivos específicos

Establecer en qué medida influye la Gestión Pública en la Modernización de la Gestión Pública en la ciudad de Lima 2022.

Establecer en qué medida influye el Crimen Organizado en los Delitos contra la administración pública en la ciudad de Lima 2022.

Establecer en qué medida influye la Optimización de la gestión pública en los Mecanismos de control y fiscalización en la ciudad de Lima 2022.

1.8. Hipótesis

1.8.1. Hipótesis general

La gestión pública influye significativamente en el crimen organizado en la ciudad de Lima 2022.

1.8.2. Hipótesis específicas

La Gestión Pública influye significativamente en la Modernización de la Gestión Pública en la ciudad de Lima 2022.

El Crimen Organizado influye significativamente en los Delitos contra la administración pública en la ciudad de Lima 2022

La Optimización de la gestión pública influye significativamente en los Mecanismos de control y fiscalización en la ciudad de Lima 2022.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Gestión pública

Desde mediados del siglo XX, la política estatal ha sido referida como el medio por el cual el estado moderno ejerce el control social. El orden público es el conjunto de reglas que el Estado impone a la comunidad como gobernante legítimo del sistema social y como medio de promoción social, según la cosmovisión y visión organizativa de la sociedad promovida por la época de la Ilustración y la modernidad en Europa. Se considera que un asunto es de interés público cuando se trata de un tema específico. En el siglo XIX, las democracias liberales de Europa y América adoptaron esta idea después de que prácticamente se hubiera extendido por todo el mundo occidental como resultado de las guerras napoleónicas. (Gómez, 2012)

La fijación de objetivos es el último elemento de la política pública. El medio por el cual el estado contemporáneo funciona a través del sistema político es la política pública, movilizando instrumentos gubernamentales como leyes y fondos para lograr cambios de comportamiento en la gestión pública, entre aquellos considerados responsables de los problemas públicos, entonces en ese sentido, una herramienta para el cambio social, la política pública afecta el comportamiento de las personas. (André-Noël, 2019)

La administración pública es similar a la administración privada en todos los aspectos relacionados con la primera palabra de esta expresión. Así, se entiende por gestión pública la gestión como la gestión de las estructuras, los procesos productivos, la utilización de organismos intermedios, los recursos humanos, la cultura o la gestión empresarial. A la vez, sin embargo, la gestión pública se diferencia

significativamente de la gestión privada en dos áreas específicas. Una es utilizar el análisis y la evaluación en lugar de los mercados para recopilar información sobre el éxito o fracaso relativo de las iniciativas públicas, y la otra es considerar y gestionar el entorno político. Características del entorno al que se enfrentan los directivos públicos y privados. (Ballart, 1997)

Los planes, programas y proyectos dirigidos o controlados indirectamente por el Estado; son ejemplos de cómo se expresan las Políticas Públicas. En estos proyectos se muestra de manera sistemática y profunda el contenido de la política. Los programas gubernamentales, las iniciativas estatales y los planes nacionales y sectoriales de desarrollo son herramientas vitales para poner en marcha las políticas públicas y son esenciales para su éxito. (Gómez, 2012)

Para Celle (2011) la gestión pública es el conjunto de medios, acciones y decisiones gubernamentales, funciones públicas, Esto nos permite pasar del “qué hacemos” (políticas públicas) al “cómo lo hacemos” (administración pública). En este último aspecto cabe destacar que existen dos líneas de acción claras. Uno es el trabajo que lleva a cabo los objetivos definidos por la política pública (diseño de detalle, organización, evaluación, etc.); y, desde otro punto de vista, para que esto sea posible, necesita administrar su organización y sus recursos. La administración pública es un proceso de mejora continua, por lo que sus limitaciones normalmente no pueden superarse con un solo esfuerzo, pero requieren un esfuerzo constante. Esto no se logrará mediante una única reforma, sino mediante iniciativas concretas y la acumulación de resultados de la reforma. En pocas palabras, las reformas en la administración pública deben llevarse a cabo necesariamente reconociendo que son casi esencialmente reformas incrementales.

2.1.1. La Modernización de la gestión pública

La modernización de la gestión pública en el Perú es clave para el desarrollo sostenible del país. Se necesita un consenso político entre los poderes estatales y un marco legal que abarque al gobierno central, regional y local de manera integral, considerando experiencias pasadas, tanto logros como limitaciones, en las leyes de reforma administrativa. Estas leyes, promulgadas e implementadas en décadas recientes por varios gobiernos, no han tenido resultados satisfactorios en general. (Valeriano, 2012)

En nuestro país, como en muchos otros, la modernización de la gestión pública es una preocupación de gran relevancia que genera consenso entre el gobierno, la oposición, los funcionarios y la ciudadanía en general. La mejora de los servicios es urgente. La modernización de la gestión pública no solo es una necesidad económica, también tiene un fuerte componente ético. (Vladimir, 2017)

Las falencias del Estado afectan la vida de los ciudadanos y las actividades empresariales, repercutiendo en el bienestar de las personas, la competitividad de las empresas, la legitimidad de los gobiernos y, en consecuencia, en el sistema democrático y sus instituciones. Considerando estos impactos en la vida cotidiana, la competitividad y la gobernabilidad democrática, es crucial una política integral de modernización de la gestión pública. Esto garantizará que todas las entidades de los tres niveles de gobierno trabajen coordinadamente para mejorar el rendimiento general del Estado en el servicio a sus ciudadanos. (Presidencia del Consejo de Ministros; Secretaría de Gestión Pública, 2021)

Con esa perspectiva de un Estado Moderno, proponemos iniciar un proceso completo de cambio y reforma en la gestión pública, tanto en su manejo gerencial como operativo. Este cambio busca abordar la debilidad estructural del gobierno para alcanzar sus metas, transformando una administración pública centrada en sí misma en una que se concentre en producir resultados tangibles para los ciudadanos. En este sentido, se plantea impulsar una modernización continua y a largo plazo en la gestión pública, involucrando a todas las entidades en la implementación de acciones dirigidas a mejorar la eficiencia y la efectividad en el servicio público. Esto garantizará que la gestión pública cumpla con sus responsabilidades institucionales de servir de manera más efectiva a los ciudadanos. (Presidencia del Consejo de Ministros; Secretaría de Gestión Pública, 2021)

Para aumentar la eficacia, transparencia y capacidad de responder de las instituciones gubernamentales a las necesidades y demandas de los ciudadanos, la gestión pública moderna se refiere a la implementación de cambios y mejoras en la forma en que se administran y operan esas instituciones. Para aumentar la eficacia, la transparencia y la capacidad de respuesta institucional gubernamentales, se está modernizando el gobierno apunta a brindar mejores servicios a la población y fortalecer la democracia.

La Política Nacional para la Modernización de la Gestión Pública se actualizó en 2021, lo que nos dio la oportunidad de evaluar cómo las políticas y la gestión pública afectan a los ciudadanos. El órgano rector del sistema administrativo y promueve la modernización administrativa. para apoyar la gestión pública eficaz en el Perú que resulte- impulsado y responsable ante la gente. Dado que todas las instituciones públicas que componen el sector público están afectadas, la

modernización administrativa se lleva a cabo como política nacional sin comprometer la autonomía otorgada por la ley. Mediante sus diversas organizaciones, involucra al Poder Ejecutivo, entidades independientes, gobierno descentralizado, instituciones políticas y sociedad civil.

Uno de los pilares más importantes para el desarrollo sostenible del Perú es la modernización administrativa, que requiere acuerdo político entre los distintos poderes del Estado, un marco legal que integre a las autoridades centrales, regionales y locales en un enfoque sistemático que tenga en cuenta la experiencia implícita en el resultado y sus aspectos limitantes, en lo que respecta a doctrina jurídica de las leyes que reforman la administración de un país y que han sido aprobadas y promulgadas por varios gobiernos en las últimas décadas, pero cuyos resultados generales no han sido satisfactorios. (Valeriano, 2012)

En todas las dependencias y niveles de gobierno del Estado, todas las autoridades, funcionarios y empleados son responsables de la modernización de la administración pública. En este sentido, toda iniciativa encaminada a mejorar el desempeño de las instituciones del Estado en interés del pueblo debe involucrar a todas las esferas y niveles de gobierno. En consecuencia, sin perjuicio de los grados de autonomía otorgados por la ley, la modernización administrativa es una política nacional que afecta a todas las instituciones públicas que integran la administración pública. Participación del gobierno a través de diversas organizaciones, entidades independientes, gobierno descentralizado, instituciones políticas y sociedad civil.

2.1.1.1. Planes estratégicos y operativos. En comparación con los planes operativos, los planes estratégicos consideran un marco de tiempo más largo. Dependiendo de la industria en la que opere la organización, la duración de este

espacio temporal varía, y se acorta en respuesta al rápido ritmo de cambio que conlleva el entorno actual, que se caracteriza por la globalización. Por el contrario, el alcance de los planes operativos es más restringido y limitado. Según cómo esté configurada la estructura organizativa, se despliegan a nivel de área o departamento en el caso de una entidad local. (Aiteco Consultores, 23 de abril de 2012)

Su plan estratégico se transforma en una hoja de ruta completa que especifica cada paso que su equipo tomará cada semana, u ocasionalmente incluso todos los días, para ejecutar el plan operativo. Para llevar a cabo su plan estratégico, cada equipo o departamento deberá completar una serie de tareas e hitos, que se enumerarán en un plan operativo. Debe elegir el nivel de detalle y el cronograma para completar las tareas. (Martins, 2022)

2.1.1.2. Necesidades y expectativas de los administrados. Los requerimientos y objetivos de los gobiernos tradicionales en materia de gestión pública, dado que otras organizaciones internacionales aún no han completado un esfuerzo global y sistemático destinado a documentar y evaluar, las expectativas del cliente son todas aquellas circunstancias y resultados (por ejemplo, las necesidades que se abordan en otras organizaciones internacionales).

La administración estatal aún se está mejorando para atender mejor las necesidades y expectativas de la población. El Órgano de Administración aprobó recientemente los principios rectores y procedimientos para la modernización de la administración estatal, esto es, compromisos que deberán ser asumidos por todos los servidores civiles y funcionarios en un esfuerzo por afianzar la confianza de la población en el Estado. Estos son lineamientos para todas las organizaciones del estado peruano, independientemente de su tamaño de personal. ¿Tiene un

presupuesto grande o pequeño? Independientemente de la localidad, región o país; ya sea como productores de bienes o servicios, reguladores o tomadores de decisiones, sus perspectivas únicas y los límites de su autoridad les permitirán avanzar en la gestión pública. (El Peruano, 22 de marzo de 2023)

2.1.1.3. Principios que impulsan la modernización. La teoría de la modernización es una teoría que explica el proceso de modernización en la sociedad. La modernización es un modelo de transición gradual de una sociedad "premoderna" o "tradicional" a una sociedad "moderna".

A. Orientación al ciudadano. El fin de la gestión pública es beneficiar al pueblo. Esto significa que los estados y sus instituciones deben ajustar sus prioridades e intervenciones a las necesidades de sus poblaciones y determinar sus roles y procedimientos de gestión que habilita recursos y capacidades para satisfacer de manera más efectiva estas necesidades a su disposición en cada momento. tiempo. Esto sugiere cambiar el método tradicional peruano de gestión pública de una orientación de oferta que depende de la lógica del Estado, sus instituciones y empleados a un enfoque de solicitud que se basa en las insuficiencias y preferencias de los ciudadanos y apunta a hacer que todas las intervenciones gubernamentales sean más beneficiosas para los ciudadanos. el público general.

B. Articulación intergubernamental e intersectorial. Para el cumplimiento de sus objetivos, las autoridades públicas necesitan planificar y ejecutar acciones de manera estructurada, tanto a nivel departamental, del sistema administrativo, como a nivel intergubernamental; esto, junto con la asociación de sus recursos y capacidades u otras formas de cooperación, exige una coordinación y comunicación permanente

entre las entidades públicas. Existen numerosas formas de atender de forma eficaz y rápida las demandas de los ciudadanos para garantizar su satisfacción.

C. *Transparencia, rendición de cuentas y ética pública.* Los servidores públicos deben actuar en el mejor interés de la nación, trabajar para que el Estado sea más eficaz para que pueda cuidar mejor a sus ciudadanos y actuar con integridad, decoro, verdad, justicia, rectitud, lealtad, respeto a la ley y dignidad de otros. El Estado, sus funcionarios y empleados están obligados a rendir cuentas oportunamente al pueblo, velar por que las entidades públicas actúen con transparencia y establecer las vías adecuadas para el acceso permanente de los informar al público de la información disponible públicamente. También debe promover la participación pública en la toma de decisiones sobre asuntos de interés público.

D. *Innovación y aprovechamiento de las tecnologías.* Para lograr los resultados deseados por el público, las instituciones públicas deben impulsar un proceso de revisión y actualización continua de procesos y procedimientos a través de los cuales realizan sus acciones. Sin duda, implementarán nuevas sugerencias, servicios y prácticas que innovan en la gestión para satisfacer mejor las expectativas de ciudadanos y empresas. Este proceso de innovación es permanente debe utilizar fuertemente las tecnologías apropiadas para que cambien y mejoren no sólo a nivel de gobierno y proveedores de servicios, sino también a nivel de los responsables de los sistemas administrativos.

E. *Balance entre flexibilidad y control de la gestión.* Las empresas necesitan desarrollar una gestión ágil, eficaz, eficiente y oportuna para hacer frente a esto con rapidez ante la heterogeneidad y circunstancias del entorno en el que

intervienen. Esto es posible en la medida en que se les dé la oportunidad de adaptar oportunamente sus estructuras organizativas, así como sus procesos y procedimientos, especialmente la cooperación con el sistema de gestión, para asegurar la prestación de los servicios públicos de acuerdo con las necesidades de los ciudadanos.

F. Principio de sostenibilidad. El fundamento de la gestión pública es el equilibrio reflexivo de las políticas sociales, ambientales y económicas para el desarrollo nacional y la satisfacción de necesidades de las generaciones presentes y futuras de ciudadanos.

El Principio de Sostenibilidad Fiscal se ha caracterizado como un criterio que guía las acciones de los distintos órganos del poder público. Su objetivo es priorizar, en el ámbito presupuestario, el interés general por encima del particular, fomentar la eficiencia económica y establecer sistemas de supervisión y seguimiento del gasto público. Este enfoque se basa en consideraciones de rentabilidad y la sostenibilidad de las finanzas públicas. (Aguilera, 2014)

En este escenario, se nota que los derechos fundamentales que conforman la esencia del Estado Social de Derecho, conocidos como derechos económicos, sociales y culturales, así como otras protecciones individuales establecidas en la Constitución, como las relacionadas con la responsabilidad financiera del Estado, podrían estar en riesgo o al menos no garantizarse completamente debido a que su salvaguarda está sujeta a una evaluación presupuestaria, en términos de sostenibilidad fiscal. Este punto cobra especial importancia al analizar las implicaciones del impacto fiscal en relación con las medidas y acciones contempladas en las decisiones judiciales. (Aguilera, 2014)

2.1.2. Optimización la gestión publica

El caso español exhibe un modelo de transformación en la gestión pública que introduce una cultura renovada aplicada a todas las entidades gubernamentales. Según el analista, se pueden discernir dos aspectos fundamentales que impulsan los programas de modernización administrativa. En primer lugar, está la dimensión que introduce nuevos principios en la reforma de las normativas administrativas, donde el enfoque principal gira en torno a la calidad, o como menciona el autor, la orientación hacia el cliente/usuario/ciudadano. Esto implica el establecimiento de nuevas formas de interacción que tienen un impacto en la reestructuración de la organización y el funcionamiento de las administraciones públicas. (Zapata, 2018)

Apoyado en el conjunto de principios que hacen hincapié en lograr resultados y descentralizar el poder administrativo, junto con la gestión por procesos como base estratégica para impulsar mejoras en la administración pública. Además, se evidencia en la implementación de políticas públicas y en las técnicas empleadas en métodos y modelos como resultado de su aplicación. En resumen, el autor resalta el impacto significativo de los procesos de modernización frente a un sistema burocrático persistente con un marco administrativo rígido, lo que reduce el Derecho a ser simplemente un instrumento regulador y de arbitraje. (Zapata, 2018)

Uso eficiente y eficaz de los recursos públicos y prestación de servicios a los ciudadanos están directamente impactados por la optimización de la gestión pública, por lo que es un tema crucial. Es crucial establecer metas específicas que puedan medirse y aplicarse a todos los aspectos del gobierno. El cual juegan un papel seguro para qué objetivos se cumplan, deben compartirse con todo el personal y evaluarse periódicamente.

Para que se lleve a cabo una gestión pública efectiva, son necesarias la transparencia y la rendición de cuentas. Es necesario poner en marcha medidas que permitan a la población en general controlar y conocer cómo se gestionan los recursos públicos. Para que el sector público se adapte al cambio y eleve el nivel de los servicios, la innovación y la mejora continua son cruciales. En todos los niveles de gobierno se deben apoyar iniciativas que fomenten la innovación y la continua mejora.

La optimización de recursos y la sostenibilidad de las intervenciones orientadas a satisfacer las necesidades de la sociedad. La importancia de optimizar esta actividad se vuelve aún más importante ya que las fuentes de deuda están destinadas a financiar proyectos de inversión pública. Un ejemplo obvio es el mundo de la tecnología y el desarrollo de software. Como parte de los esfuerzos por optimizar el gasto público, se proponen alternativas viables para corregir errores a través de plataformas electrónicas, programas o mejoras a sitios web existentes. (Santillán y Cobeñas, 2012)

2.1.2.1. Principios de transparencia y publicidad. En la doctrina que aborda la contratación pública se examinan aspectos relacionados con los procedimientos de licitación y sus principios. Sin embargo, en Ecuador, hay una escasez de literatura que conecte explícitamente los principios de transparencia y publicidad con el proceso de licitación, especialmente si se considera la relevancia de estos principios en la reciente Ley de contratación pública. (Viteri, 2010)

Para que los principios de transparencia y publicidad sean plenamente efectivos en un proceso de licitación, es fundamental que toda la información relacionada esté disponible para los interesados en la competencia. En primer lugar, la administración pública no puede permitir que algunos participantes tengan acceso

a información privilegiada. En segundo lugar, esta información debe estar igualmente accesible al público en general. Esto no implica la capacidad de discutir el procedimiento, pero sí tener conocimiento general sobre el proceso y el contrato en cuestión. (Viteri, 2010)

El fortalecimiento de los principios de transparencia y publicidad en los procesos de contratación pública, como la licitación, conlleva a procedimientos más eficaces. Como hemos mencionado, al tener procedimientos públicos y transparentes, se logra una mejor obra, bien o servicio que beneficia a la comunidad. Esto, además, conlleva a un ahorro considerable para el Estado al mejorar la eficiencia, productividad y celeridad en los procedimientos de contratación pública en general, evitando actos de corrupción que perjudican al país. (Viteri, 2010)

Dado que asegurar su aplicación y cumplimiento garantiza la libre competencia, cobran importancia los valores de transparencia y publicidad. Esto hace que se materialice el deber de selección objetiva, cuya manifestación más simple es elegir la mejor oferta para la Administración. El principio de publicidad entra en juego cuando se realizan denuncias y observaciones sobre procesos de selección corruptos, que permiten a los ciudadanos ejercer su derecho a participar e interferir en las actividades administrativas. (Duque, 2020)

La transparencia se ha convertido en un problema social importante en los tiempos modernos. Entre otras cosas, la transparencia ayuda a prevenir abusos en el desempeño de funciones públicas, mal uso de fondos públicos e ineficiencias. Cuando se trata de lograr uno de los principales objetivos del gobierno, como la rendición de cuentas ante el público, una de las características fundamentales de lo

que podemos llamar buen gobierno es la transparencia de las entidades públicas. (Alonso, 2014)

En términos de transparencia, el gobierno es un sector que merece especial atención. Aunque es difícil identificar la causa raíz de las demandas de los ciudadanos por una mayor transparencia del gobierno, tiene sentido suponer que los escándalos políticos en curso, la concienciación está creciendo debido al desarrollo de nuevas tecnologías para transmitir información de forma rápida y eficaz y al actual entorno de crisis económica. En el ámbito privado, la transparencia implica que una empresa debe divulgar información con el objetivo de permitir que sus destinatarios tomen decisiones acertadas. La información debe ser precisa, oportuna y distribuida de la manera más efectiva posible. La asimetría de información provocada por la falta de transparencia en el sector privado puede generar errores o incluso paralizar el mercado por desconfianza. (Rerramon, 2013)

2.1.2.2. Estrategias de negociación. Empleamos la estrategia de negociación cuando dos o más partes interesadas llegan a un acuerdo sobre las reglas básicas y cooperan para encontrar una solución que promueva sus objetivos individuales. Saber qué son las estrategias de negociación, cómo usarlas de manera efectiva y cómo medir las metas establecidas para un período de tiempo específico es fundamental para obtener los resultados deseados. (Empresas, 29 de abril de 2022)

Lamentablemente, muchas ideas de negocio altamente rentables e innovadoras fallan al no poder venderse adecuadamente; al no generar en su audiencia el impulso emocional necesario que conduce directamente a la decisión de compra. Este proceso se basa en teorías de mercadeo, neuromarketing, comportamiento del consumidor y tácticas de negociación. Por esta razón, se busca

proporcionar herramientas que mejoren la base fundamental de las organizaciones. El curso está diseñado para estudiantes de Negocios Internacionales, Administración de Empresas y áreas similares, interesados en la negociación, así como para empresarios y comerciantes que busquen fortalecer sus estrategias de venta para potenciar su rentabilidad y mejorar su posicionamiento en el mercado. (Acuña y Díaz, 2019)

Los conflictos presentes en todos los ámbitos de la vida social, económica y política tienen diversas vías de resolución y canalización. Una de las formas más tradicionales de abordarlos son las negociaciones, las cuales priorizan el equilibrio entre las partes en lugar de la victoria de una sobre la otra. Al referirnos a negociaciones, podríamos simplificar su definición como un proceso entre dos partes con perspectivas diferentes sobre un mismo tema, ambas buscando llegar a un acuerdo mediante la comunicación y el intercambio de propuestas y concesiones. Estas negociaciones pueden surgir en ámbitos económicos, comerciales, políticos, contractuales y diplomáticos, entre otros contextos posibles. (Leyva et al., 2019)

2.1.2.3. Descentralización. La descentralización aporta mayor eficiencia y equidad en el desarrollo, ofreciendo así una mejor distribución del poder y la posibilidad de poner fin al centralismo histórico del Perú. Para lograr el desarrollo de nuestra nación, es una forma de democracia que requiere la participación de todos. A través de la descentralización, el Perú debe convertirse en un país lleno de oportunidades para todos sus habitantes. Por tanto, cada uno de nosotros es directa e indirectamente responsable de su implementación. El gobierno, los partidos políticos, los empresarios, los jóvenes y las autoridades juegan un papel en su éxito, al igual que todos los peruanos. (Benique, s.f.)

Transferir la autoridad del Gobierno Central a los Gobiernos locales ha sido un desafío, ya que la concentración del poder ha limitado la participación y eficacia estatal. Esto ha causado disparidades en el acceso a servicios públicos y en la gestión del progreso. La descentralización fiscal busca garantizar una distribución equitativa de recursos para atender las demandas de la población sin importar su ubicación geográfica. En la actualidad, las comunidades en zonas elevadas como la sierra tienen menos probabilidades de recibir servicios básicos como educación, salud e infraestructura en comparación con las áreas urbanas o la capital, Lima. (Morales et al., 2005)

2.2. Crimen organizado

El crimen organizado es un desafío generalizado que enfrentan los gobiernos en todo el mundo y en todas las regiones. Ante la constante evolución de las estructuras criminales y su habilidad para aprender, innovar y adaptarse, resulta útil explorar los factores que explican estos cambios y cómo estas organizaciones han ampliado su influencia y presencia. En este escrito se introduce el término 'rebelión de redes criminales' para entender la dinámica actual en la que opera el crimen organizado. Además, se resaltan los cambios que han surgido con la aparición de mercados locales para drogas ilegales. Se concluye el ensayo con diez recomendaciones para abordar este desafío. (Garzón, 2012)

La delincuencia organizada ataca los fundamentos esenciales del Derecho constitucional. En términos concretos, el concepto de "derecho" se refiere a un conjunto de normas legales que, por un lado, regulan la convivencia en sociedad basándose en una idea específica de justicia, y, por otro lado, ayudan a dar estructura al sistema normativo en sí mismo. Por ejemplo, el artículo 10.1 de la Constitución

Española establece que la dignidad de la persona, sus derechos inviolables, el desarrollo libre de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamentales para el orden político y la convivencia pacífica. (Sansó-Rubert, 2020)

La falta de definición de los conceptos de "crimen organizado", "asociación ilegal", "organización criminal", "crimen corporativo" y "organización criminal" es un problema central de este sistema criminal. fenómeno. Esto se debe a que en derecho penal todos los términos se utilizan indistintamente, doctrina y jurisprudencia, que introducen incertidumbre a la hora de resolver problemas. El crimen organizado continúa superándose a sí mismo tanto en el uso de tecnología como en alcanzar una escala global que trasciende las fronteras nacionales. Para lograrlo, debemos aprovechar estos objetivos y actuar de nuevas maneras. El derecho penal moderno se caracteriza precisamente por la forma en que el delito se desarrolla a través de estructuras de tipo económico. En primer lugar, si buscamos una justificación para el desarrollo de este tipo de delito, ya no se define como un método de comisión de un delito, sino como un tipo de delito en sí mismo. Un acontecimiento inevitable e irreversible para la globalización. (Rangel, 2009)

Dado que la relación entre pobreza, causas étnicas o culturales, y el surgimiento del crimen organizado no ha encontrado un correlato fáctico significativo que explique todos los casos, las teorías criminológicas no han sido capaces de dar una explicación integral al fenómeno del nacimiento del crimen organizado. Por el contrario, la lucha contra el crimen organizado se basa en las siguientes ideas por ser un fenómeno excepcional en comparación con otros tipos de delincuencia, la respuesta también debe ser excepcional. (Ferratto, 2014)

Debido al crecimiento de estas organizaciones y la necesidad de comprenderlas y abordarlas desde una perspectiva jurídica, la investigación del crimen organizado ha sido un tema recurrente en las últimas décadas. La falta de una definición precisa y completa o de un sistema adecuado son solo dos de los desafíos que han rodeado el estudio de este fenómeno. A continuación, presentamos varias teorías y hallazgos que intentan explicar el fenómeno del crimen organizado e identificar las estructuras funcionales y de evaluación de estos grupos criminales. (Serrano, 2015)

Se denomina crimen organizado, que es la asociación de un grupo de personas estratégicamente organizadas para la comisión de delitos dentro de un determinado territorio o sociedad que busca beneficios económicos directos o indirectos. La comprensión de la conexión entre crimen organizado y sicarios debe partir de una lógica de la discontinuidad y la continuidad desde una perspectiva temporal. Escalabilidad y capacidad desde una perspectiva espacial. Esto se debe a que la asociación entre los dos no es nueva ni exclusiva. (Pontón, 2009)

La delincuencia es un fenómeno complejo y diverso con matices, no queremos entenderlo ni explicarlo, pero existe en la realidad de la sociedad y afecta a todos los ciudadanos de diferentes maneras y con distinta intensidad de influencia. Ciertos grupos de personas se caracterizan por la reincidencia como profesión reprobable, y dentro de estos grupos de personas se encuentran ciertos grupos llamados grupos del crimen organizado, grupos del crimen organizado o grupos del crimen organizado. (Ortiz, 2019)

Pero a pesar de que los opositores a la idea del crimen organizado como una clasificación distinta afirman que el crimen organizado es transnacional y que la ley

solo se aplica a áreas nacionales y locales, creemos que estos desafíos son aún peores. . . necesaria porque existe un acuerdo que llama a las naciones a entenderse y coordinar esfuerzos en la lucha contra el crimen organizado. Se llega a un entendimiento definiendo exactamente lo que constituye el crimen organizado. (Ortiz, 2019)

2.2.1. Delitos contra la administración pública

En la teoría del derecho penal, hay distintos enfoques sobre el bien jurídico principal resguardado por los delitos que afectan a la administración pública. Antes de examinar cada postura y determinar cuál se considera más apropiada, es importante aclarar que aquí no se explorarán los bienes jurídicos específicos protegidos por cada tipo de delito, sino que se tratará el bien jurídico protegido de forma global en todos los delitos contra la administración pública perpetrados por funcionarios públicos. (Montoya et al., 2016)

El constante debate sobre la reforma de los delitos que afectan a la Administración pública es un tema recurrente en la reflexión penal contemporánea, y no se limita solo al ámbito legal italiano. Desde la aparición de la corrupción como un fenómeno sistémico hasta el creciente reconocimiento de las disfunciones en la acción administrativa en sus diversas formas (como prevaricación, abuso de funciones, malversación, y omisiones de deberes oficiales), los problemas se abordan principalmente desde una perspectiva de políticas criminales. Las propuestas de reforma reflejan, en gran medida, restricciones influenciadas por enfoques más orientados hacia la represión, lo cual a veces dificulta una evaluación adecuada de las necesidades conceptuales específicas del campo. Entre estas propuestas, sobresale la que debería orientar cualquier reforma de los tipos penales que

salvaguardan la Administración pública: la identificación precisa de los intereses protegidos y, por ende, el debate sobre el bien jurídico en cuestión. (Manes, 2000)

En este período de dificultades, en el que se espera la mejor actuación de cada individuo, especialmente de aquellos que nos representan, se observa con preocupación cómo los escándalos de corrupción protagonizan los titulares de revistas, periódicos todos los días. Autoridades, en quienes la sociedad depositó su confianza, nos han decepcionado, causando daños incalculables a la comunidad. Los escándalos que han salido a la luz en los últimos años han generado una gran inquietud y alarma social. Estos incidentes han debilitado los fundamentos de la democracia, desacreditando las instituciones públicas y socavando la confianza y el respeto que la ciudadanía debería tener hacia la Administración Pública, cuya responsabilidad es proteger los intereses comunes de los ciudadanos. Esta es una situación extremadamente seria que debe ser erradicada de inmediato. (Morales, 2018)

Las sanciones de inhabilitación específica para ocupar empleos o cargos públicos han incrementado en casos como la prevaricación administrativa, cohecho y tráfico de influencias, entre otros delitos. Se ha establecido la pena de inhabilitación específica para participar en el derecho de sufragio pasivo para todos los delitos que conlleven la sanción de inhabilitación específica para empleo o cargo público. Esto impide que cualquier individuo condenado por uno de estos delitos pueda postularse a un cargo electivo durante el período de su condena. En resumen, se puede afirmar que las penas han sido más severas para todos los delitos relacionados con la corrupción dentro del ámbito de la Administración Pública. (Morales, 2018)

Los fondos públicos en todas las naciones muestran un nivel considerable de peligro para la ocurrencia de fraudes financieros. Esto se debe, en parte, a las grandes sumas de dinero que se gestionan y, por otro lado, a las deficiencias en el control interno de las instituciones. Para prevenir la corrupción, se buscan soluciones que van desde reforzar el control interno hasta establecer responsabilidades legales por no cumplir con las leyes establecidas. (López, 2018)

2.2.1.1. Negociación incompatible. Esta figura penal se encuentra taxativamente en el art. 399 del código penal determina que el funcionario o empleado público está tratando ilícitamente de beneficiarse a sí mismo o a un tercero, ya sea directa, indirectamente o mediante una conducta ficticia. Un funcionario o servidor público que interviene como parte de una misión u operación estatal, independientemente de la etapa en la que haya intervenido, está sujeto a procesamiento por uno de los delitos más utilizados por los fiscales anticorrupción, para efectos de este artículo, propongo interpretar este tipo penal desde un enfoque teleológico y sistémico a fin de lograr la seguridad jurídica al momento de impartir justicia. Por ello, se ha determinado que existen cinco cuestiones con la aplicación e interpretación de este tipo penal. Debe aclararse que estas cuestiones surgen siempre que el funcionario o servidor tuvo una ventaja ilícita al aprovecharse de sí mismo o de un tercero. (Lima, 2020)

La Corte Suprema, a través de las casaciones, ha establecido que en el delito de negociación incompatible es fundamental detallar los hechos y acciones que demuestren el interés directo e indirecto del funcionario o servidor en el resultado de un proceso o adquisición. No basta solo con observar el proceso o la adquisición en sí, ya que este delito es formal y se consuma con la simple manifestación de interés.

Además, en cuanto a la prueba indiciaria, para que la conclusión incriminatoria sea válida, la inferencia basada en los indicios debe ser racional y respaldada por experiencias confiables. (Trujillo, 2021)

La corrupción es un delito cometido durante negociaciones incompatibles. Por el momento, no se hace mención al interés jurídico particular que menoscabaría un acto particular que constituya una negociación incompatible. La idea de corrupción, sin embargo, se refiere a un método particular de menoscabo de uno o más bienes jurídicos más que a la afectación de un bien jurídico específico. (Mañalich, 2015) Sin embargo, esto excluye los casos en que el funcionario continúa desempeñando sus funciones participación directa en la negociación o celebración de actos jurídicos, el que actúe como intermediario y tenga interés o conocimiento del interés de otro en la contrato o negocio constituye un delito de negociación inconsistente. (Arbildo, 2019)

Desde el punto de vista doctrinal, el delito de negociación incompatible se clasifica como un delito específico dentro de la categoría de incumplimiento del deber. Este delito puede ser perpetrado por funcionarios o servidores públicos que, mientras ejercen sus funciones, buscan obtener beneficios indebidos para sí mismos o para terceros en contratos que están bajo su responsabilidad, aprovechando la situación de emergencia sanitaria. (Mesia, 2022)

La Corte Suprema, a través de sus decisiones judiciales, ha indicado que, para imputar el delito de negociación incompatible, es necesario detallar los hechos y acciones concretas que demuestren el interés directo o indirecto del funcionario o servidor en el resultado de un proceso o adquisición. No basta simplemente con verificar observaciones en el proceso o adquisición en sí. Dado que es un delito formal, el acto ilícito se consuma con la simple manifestación de interés. Respecto a

la prueba indiciaria, para que la conclusión incriminatoria sea válida, la inferencia basada en los indicios debe ser racional y fundamentada en experiencias fiables y suficientes. (Flores, 2022)

2.2.1.2. Abuso de autoridad. Esta figura penal se encuentra taxativamente en el art. 376 y 376-A del código penal, este delito comete cualquier funcionario público que, aprovechándose de sus atribuciones, ejecuta u establece un acto arbitrario que produzca perjuicio a cualquier persona. También cuando el servidor o funcionario conviene la distribución de bienes o quienes infrinjan esta regla lo hacen con la intención de obtener cualquier tipo de ventaja política o electoral, ya sea para sí o para otros.

Los bienes jurídicos protegidos son una operación normal para la administración del país en beneficio del pueblo. Los casos de abuso de poder están previstos en el artículo 376 del Código Penal. Como resultado, la protección del interés público en el desempeño adecuado de las responsabilidades de los funcionarios públicos. La legitimidad y corrección del desempeño de la función en este ámbito también quedan salvaguardadas frente a posibles ataques abusivos. Adicionalmente, se salvaguarda el interés del Estado en el debido desempeño de sus agentes. (Pariona, 2016)

En una sociedad democrática, se reconoce que los derechos fundamentales del ciudadano son superiores y previos al propio Estado. En este contexto, el poder del Estado frente a los ciudadanos debe ejercerse con racionalidad y límites claros. Por esta razón, el control de las acciones de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones ha sido una constante preocupación de los Estados. Como parte de los esfuerzos para asegurar que el poder se ejerza dentro de límites establecidos,

nuestra legislación contempla sanciones para casos comunes de abuso en el ejercicio de funciones públicas, mayormente mediante medidas disciplinarias y administrativas. Esta aproximación es apropiada, ya que la imposición de sanciones penales, como el delito de abuso de autoridad, solo debería ocurrir en situaciones donde el abuso sea grave y cause un perjuicio significativo a una persona. (Pariona, 2016)

2.2.1.3. Malversación. Según art. 389 del código penal, dar dinero o bienes bajo administración un destino final distinto de su finalidad original, y afectar los servicios y deberes encomendados a los funcionarios y servidores públicos. Si bien el desfalco es una forma de administración desleal, históricamente se ha utilizado en nuestro ordenamiento jurídico para referirse a instancias de robo de fondos públicos y, en mucha menor medida, al posible desvío del uso previsto de esos fondos. Al definir el peculado como un supuesto manejo desleal de fondos públicos, la reforma ofrece una nueva definición del delito. (Carrau, 2016)

Históricamente, hubo pocos informes de corrupción o malversación de fondos por parte de funcionarios públicos o funcionarios electos. Sin duda, esto puede deberse a la falta de confianza de los posibles denunciantes en este acuerdo o en el resultado final, pero el poder judicial es un servicio público y, como todos los servicios, siempre está sujeto a la realidad. No debemos olvidar que estamos abriendo un paso más adelante. Es lento, pero finalmente está empezando a funcionar. (Comellas, 2018)

Los delitos de malversación, según el legislador, podrían ser considerados como tipos agravados contra el patrimonio, debido a los deberes específicos que se esperan del funcionario o autoridad, tal como se ha observado en Alemania y

respaldado por una parte de la doctrina. Sin embargo, si hay una reducción en las condiciones fácticas y legales relacionadas con la autoría, esto se debe a que la evaluación de la necesidad de protección responde a diferentes mecanismos en comparación con aquellos aplicados al patrimonio privado. Es innegable que los funcionarios o autoridades tienen una responsabilidad más marcada con respecto al patrimonio público que un individuo común. Por tanto, la gestión de los fondos implica una situación legal más compleja que la mera posesión, ya que está directamente ligada a las obligaciones del individuo en su papel como parte activa en el ejercicio de la función pública. (Brunoni, 2009)

2.2.1.4. Tráfico de influencias. El artículo 400 del Código Penal establece que un funcionario público podrá aceptar, provocar o prometer donaciones o promesas u otros beneficios o beneficios para sí o para cualquier tercero, sean falsos o genuinos. Si no se quiere confundir este delito con uno que fomenta la prevaricación, las características de la influencia no pueden terminar ahí. Debe poseer elementos distintivos que justifiquen su designación como persona autónoma, pero la doctrina y jurisprudencia establecida desde su creación no han hecho más que confirmarlo, al menos a nivel teórico. La modalidad cualificada, que se diferencia de la anterior en lograr efectivamente la resolución generando el beneficio deseado, tampoco ofrece significativamente más facilidades probatorias. (Cugat, 2014)

Actualmente la influencia no es aceptada por la sociedad y de ninguna manera es un comportamiento socialmente apropiado porque sus consecuencias se consideran sin importancia. La teoría de que es un producto legal, los valores que merecen protección penal son los valores que están consagrados en la Constitución. Reconocemos que el tráfico de influencias generalmente implica la imposición de

intereses privados sobre los intereses públicos y por lo tanto viola los principios de igualdad y libre competencia consagrados en el artículo 103 de la Constitución Española. (Garcías, 1992)

El tráfico de influencias es un delito que tipifica y sanciona las conversaciones en las que una persona hace valer su poder sobre un personaje público y se ofrece a intervenir en nombre de su interlocutor (el interesado). La variedad ilícita consiste en que el vendedor de las influencias reciba, haga, dé o prometa algo a cambio del uso futuro de esas influencias, ya sea en beneficio propio o de un tercero, para ser considerado para hacer entonces. (Yon, 2002)

Del mismo modo, en relación con el núcleo esencial del delito de tráfico de influencias, se deduce que la esencia de la conducta típica radica en el ejercicio de influencia. Por consiguiente, el término "influencia" como acción debe ser interpretado en su contexto más amplio y no limitarse únicamente a su significado literal, como han estado haciendo hasta ahora los legisladores y la doctrina en general. Han definido este término únicamente desde su sentido gramatical, como la sugerencia, inclinación, invitación o instigación que una persona ejerce sobre otra, con la intención de alterar el proceso de toma de decisiones de esta última, quien debe ser una autoridad o funcionario público, en relación con una decisión que debe tomar en un asunto vinculado a su cargo. (Valverde, 2016)

De esta manera, el código penal únicamente castiga, tal como está redactado actualmente, la conducta de aquel que ejerce influencias. Mientras no haya cambios en el tenor y la estructura del delito de tráfico de influencias, la conducta del funcionario público que se ve influenciado y toma una decisión que favorece al influyente será considerada atípica, a menos que pueda ser incluida en otros delitos.

Esta forma inadecuada de tipificar fomenta una clara discordancia en la valoración, dado que se penaliza lo menos relevante, que es la inducción a tomar una resolución, en lugar de la acción más significativa, que sería la toma efectiva de la resolución. Esta consecuencia indeseable podría haberse evitado castigando tanto la conducta de quien ejerce la influencia como la del individuo que se deja influenciar, sin importar si se llega o no a tomar la decisión final o el resultado de esa resolución. (Valverde, 2016)

2.2.1.5. Enriquecimiento ilícito. Artículo 401 del Código Penal, si un servidor público o servidor público abusa de sus deberes y aumenta ilícitamente su patrimonio mediante ingresos indebidos. Si aumentan los bienes o gastos financieros personales del funcionario o servidor público que figuran en la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos; sea manifiestamente superior a lo que de otro modo hubiera podido obtener de sus salarios o emolumentos percibidos o aumentos de capital o rentas por si hay otra razón legal, esto se considera un signo de enriquecimiento ilícito. La forma culposa para el enriquecimiento ilícito no se encuentra consagrada, por tal razón su esencia es la de ser una conducta dolosa. Una causal de inculpabilidad se podría estructurar bajo un error de antijuridicidad o un error de prohibición, cuando el autor cree estar protegido por un estado de necesidad.

Es un delito instantáneo, pero podría lograrse con el tiempo mediante aumentos paulatinos parciales de activos que culminaran en un aumento sustancial de activos. Esta nueva política criminal, que se ha insinuado, parte de la idea de que negar a los delincuentes el acceso al producto de sus delitos o, como es el caso en este caso, penalizar su posesión de ese producto, es una forma efectiva de

disuadirlos. de cometer delitos. En mi opinión, el enriquecimiento ilícito es el ejemplo más evidente de esta nueva política criminal. (Vidales, 2008)

Si bien es cierto que los delitos de enriquecimiento ilícito es un factor principal de la corrupción política, puede que no sean una panacea para la enfermedad que está corrompiendo a la sociedad moderna. Como es bien sabido, existen muchas voces de oposición a este delito, alegando que se trata de una violación de los derechos humanos, en particular, revertiría la carga de probar el origen de los activos que aumentan la riqueza para los funcionarios que deben probar su origen legal.

Son muchas las opiniones que niegan el delito de enriquecimiento injusto, considerándolo una violación de los derechos humanos, especialmente el derecho a la presunción de inocencia. Sin embargo, algunos tribunales nacionales están considerando si este derecho puede restringirse y si las restricciones derivadas de acusaciones de enriquecimiento injusto respetan el principio de proporcionalidad. (Blanco, 2017)

Aunque hay una mayor cantidad de jurisprudencia que aborda este asunto en la actualidad, en la mayoría de ocasiones, desde que el tipo penal está en vigor, la doctrina ha presentado, desde mi punto de vista, referencias poco precisas sobre el bien jurídico protegido específicamente. En este contexto, repasaré brevemente las consideraciones de la doctrina nacional al respecto. He procurado distinguir entre la doctrina comparada, particularmente en Argentina y Colombia, y la doctrina nacional, con el fin de señalar diferencias en algunos elementos presentes en sus tipos penales (por ejemplo, la "subsidiariedad" explícita en el caso colombiano) que no se encuentran en el nuestro y que me han motivado a realizar comentarios independientes al respecto. De hecho, la razón principal de este trabajo ha sido

encontrar, en casi todos los casos, objeciones respecto a las posturas de los autores nacionales sobre este tema. (Pezo, 2015)

De hecho, el dilema persistente con el delito de enriquecimiento ilícito radica en que el marco legal no encaja adecuadamente con la inclusión del hecho, lo que resulta en impunidad y obstaculiza el progreso estatal. Esto sucede porque cuando los encargados de administrar justicia descubren la conducta ilícita, comienzan investigaciones que, al formalizarse, revelan irregularidades. Sin embargo, el problema principal surge al considerar el sobreseimiento, ya que, aunque existen indicios del delito, no se puede determinar con certeza qué acción ilegal llevó a cabo el funcionario público para aumentar su patrimonio. (Rodríguez, 2020)

En el ámbito del derecho comparado, el delito de enriquecimiento ilícito presenta una forma que, aunque carece de base científica, está arraigada en la colectividad y en la legalidad gubernamental. La discrepancia se encuentra en la omisión de acciones, así como en el contexto peruano, donde este delito tiene su origen en la esfera política. Las conductas indebidas no son penalmente sancionables debido a que se adecuan para el provecho personal, lo que contribuye a la impunidad de este delito, que ha ido progresando consecutivamente al no existir una penalización por parte del poder punitivo estatal. (Rodríguez, 2020)

En esencia, se considera que el delito de enriquecimiento ilícito resguarda el adecuado desempeño de la gestión pública y la afectación al patrimonio estatal. La falta de claridad sobre este aspecto puede conducir a la impunidad y a una interpretación deficiente del delito por parte del juez al dictar sentencias, como lo evidencian las resoluciones judiciales y la jurisprudencia del Tribunal Constitucional. (Huacac, 2020)

En relación al enriquecimiento injusto, se parte de la premisa fundamental de que esta figura sanciona los aumentos de riqueza que se consideran contrarios a la justicia, como su nombre indica. Por lo tanto, se reconoce la existencia de otros aumentos patrimoniales que el sistema legal considera justificados (como aquellos respaldados por acuerdos legales). Es crucial discernir cuándo nos encontramos frente a cada tipo de situación para determinar cuál es la circunstancia específica en cada caso. (Useche, 2014)

2.2.2. Mecanismos de control y fiscalización

2.2.2.1. La capacidad del gobierno. En el siglo XIX, afirmó la necesidad de pasar de un gobierno de los hombres a la administración de las cosas. La intervención del gobierno o las reformas institucionales pueden eliminar las distorsiones que impiden que los mercados se expandan o se vuelvan más competitivos. También se pueden utilizar para fomentar la creación de mercados en lugares donde actualmente no existen o son muy inestables. Las restricciones y problemas antes mencionados se relacionan con diversas facetas de las políticas de administración, personal y compensación, así como con la creación, administración y evaluación de la política nacional. (Lahera, 1997)

2.2.2.2. El juzgamiento efectivo de funcionarios corruptos. La impunidad de la prescripción ha cobrado especial relevancia en este contexto. La regla de la prescripción frecuentemente da como resultado que los casos penales se cierren antes de tiempo, lo que da a la sociedad la impresión de que la corrupción es generalmente tolerada. La corrupción amenaza la sociedad, el estado de derecho y la moralidad, así como el desarrollo integral de las personas. También ataca la legitimidad de las instituciones públicas. La lucha contra la corrupción fortalece las

instituciones democráticas, se previenen las distorsiones económicas y la moralidad social no decae. La ley distingue entre los tipos de delitos cometidos por "particulares" y los tipos de delitos cometidos por "servidores públicos", por lo que la definición de "servidor público" es importante cuando se trata de delitos que afecta directamente al gobierno. En la medida en que su estructura típica requiere la naturaleza de sujeto activo para ser considerado "autor" de un delito, esta última categoría de delitos constituye verdaderos delitos especiales. (Reaño, 2001)

2.2.2.3. Trabas Administrativas y requisitos burocráticos excesivos. La Municipalidad Distrital de Lima tiene tareas específicas que van desde la recolección de insumos y recursos financieros, hasta las inversiones públicas y sociales, hasta el desarrollo de la ciudad y la seguridad de sus residentes. Todo esto está sujeto a la recaudación de ingresos de cumplimiento comunitario, transferencias estatales y otros fondos generados por agencias individuales. El incumplimiento de los impuestos a la propiedad indica que existen pocas estrategias de generación de ingresos tributarios, lo que resulta en retrasos en la construcción, el desarrollo social e inseguridad. (Encinas, 2020)

2.2.2.4. Protección legal para denunciantes. La protección de los denunciantes es de hecho un medio eficaz para reducir los actos que dañan el interés público. El uso de canales de denuncia es necesario para la protección de los denunciantes, pero si esos canales están ausentes, son ineficaces o están mal administrados, la protección de quienes filtran información públicamente o incluso directamente aún está garantizada. Los enfoques actuales ya anticipan problemas que no se pueden resolver con fórmulas mágicas, sino con el firme compromiso de crear canales de denuncia seguros y de fácil acceso. (Garrido, 2019)

En este contexto, la protección de los denunciantes en casos de delitos de corrupción tiende a reflejar las obligaciones declaradas por las empresas en sus códigos de conducta. Los denunciantes han sacado a la luz la disfunción de la empresa, una discrepancia entre sus valores declarados y algunas de sus prácticas de gestión cotidianas. Por lo tanto, el compromiso de una empresa de defender los valores que dice defender se demuestra mediante la protección de los denunciantes; por lo tanto, las represalias contra quienes informan desviaciones significan que las desviaciones no son una expresión de un error aislado, sino que reflejan el diseño institucional. (Sanclemente, 2020)

1.6. Definición de términos

Gestión. Se trata de un entorno cambiante de nuevas tecnologías de la información y es coherente con los principios que acabamos de proponer. Por eso se utiliza a menudo el término sociedad del conocimiento. Es un recurso vital en cualquier condición, pero más aún. cuando la complejidad del contexto y el acelerado avance tecnológico agigantan los problemas.

Modernización. Es el proceso de cambios sociopolíticos, aparición de nuevas ideologías, expectativas sociales, desarrollos culturales, ajustes regulatorios, nuevas formas de organización y movilización social que determinan la transformación de las estructuras estatales.

Necesidades. Es importante tener en cuenta que estos consisten en una “falta de” o una “falta de”. No obstante, es posible hacer un esfuerzo por definir las necesidades estén o no actualmente insatisfechas. Si bien es cierto que una necesidad implica frecuentemente una carencia, aun cuando no sea así

conceptualmente. En otras palabras, una comprensión primaria de la necesidad sería independiente de la carencia y una comprensión secundaria implicaría describir la necesidad en términos de la ausencia de lo que se necesita.

Principios. Son requisitos de optimización, lo que establece inmediatamente un vínculo entre los principios y el análisis de proporcionalidad. En las últimas décadas, la proporcionalidad principio que ha recibido el mayor reconocimiento universal de todos los tiempos tanto en el ámbito jurídico, como el control constitucional.

Estrategias. Las estrategias operativas y los resultados formales directos. La aceptación de la ambigüedad ideológica y la incertidumbre tiene una implicación directa/también en el lenguaje arquitectónico.

Descentralización. Supone un conjunto de instituciones regionales y locales propiamente jerarquizadas y que sirvieron como ejemplos de descentralización territorial, o de distribución del poder, así como vías de participación ciudadana en el ejercicio de un poder que sólo aparentaba estar difuso en el territorio.

Crimen organizado. Más allá de delitos graves son las fuertes redes de delincuencia transnacional representan que representan una amenaza directa para el estado mismo en muchas naciones en desarrollo y estados frágiles, no a través de un conflicto abierto, sino al infiltrarse en las instituciones estatales a través del soborno y la corrupción y socavarlas desde adentro. Este libro examina como Kenia hace frente a dicha amenaza.

Fiscalización. Implica tener la autoridad para investigar posibles infracciones administrativas e imponer sanciones y medidas administrativas cuando no se cumplen

las obligaciones ambientales. A cargo está la Dirección de Inspección, Sanciones y Aplicación de Incentivos. El Informe Técnico Acusatorio elaborado por la Dirección de Supervisión sirve de fundamento para esta investigación.

Enriquecimiento ilícito. Es donde el servidor estatal no puede demostrar el crecimiento legítimo de su patrimonio o el origen de los bienes que se encuentran registrados a su nombre o respecto de los cuales actúa como propietario. Asimismo, el que, con conocimiento de la adquisición o adquisición de bienes por parte del servidor público en violación de las disposiciones de la misma Ley, los presente como propios.

III. MÉTODO

3.1. Tipo de investigación

Además de esto, el investigador sobre el tipo de investigación está enfocado de un nivel descriptivo, explicativo, básico, y no experimental según Bernal (2006) depende fundamentalmente del objeto de estudio, del problema, los objetivos planteados y de ser el caso la hipótesis, Por lo tanto, dichos aspectos o elementos del proceso de investigación deben quedar muy claros. Desde una perspectiva histórica, es una investigación básica dado que trata cuestiones de transparencia de la gestión pública este tipo de metodología se utiliza para estos tipos de investigaciones que buscan contribuir con otras investigaciones dentro del mismo contexto o materia de estudio a nivel local, también permite que el investigador y los que participan desarrollen de forma activa una representación general de la población que, en última instancia, se transformaría en un estándar de calidad para el nuevo paradigma de investigación de las ciencias sociales. (Denzin y Lincoln, 2015)

3.1.1. Nivel de investigación

En cuanto al **nivel descriptivo** la investigación contiene los elementos generales contextualizados en un escenario particular y natural. Que para Bernal (2006) al describir los componentes dentro del marco teórico del proceso de investigación, es principalmente descriptivo y contiene muy poco contenido cuantitativo. La investigación descriptiva es una de las investigaciones importantes, más populares y estimados.

Sin duda alguna también se enmarca en un **nivel de la investigación explicativa** o causal, por tratarse de una investigación no experimental, y se basa en la comparación de leyes o principios científicos y la demostración de hipótesis.

Es esta sintonía Bernal (2006) argumenta que, en este tipo de investigación, el investigador tiene como objetivo investigar las razones de las cosas, hechos, fenómenos o situaciones cómo es de notar en esta investigación se analizan la transparencia de la gestión con la relación a los delitos del crimen organizado.

3.2. Población y muestra

3.2.1. Población

El presente estudio incluye a 84 autoridades de la ciudad de Lima, como unidad de análisis de estudio.

3.2.2. Muestra

La muestra está compuesta por una parte especial de la población, hay que tener mucho cuidado de que la muestra sea realmente característica de la población (Bell, 1999). En tal sentido la investigación por tener una población pequeña, se tomó toda la cantidad para la muestra, en cambio, se tomó como muestra a las 84 autoridades.

Para aclarar que este tipo de muestras no hay límite de tamaño del tipo de maestro, pues se tiene en cuenta al extraer la muestra, lo que impide realizar cálculos del tamaño de la muestra. En este caso la población es finita se tomó toda la población como muestra, en su totalidad. (Supo, 2015)

3.3. Operacionalización de variables

Variable independiente. Gestión pública. Se caracteriza por el conjunto de procesos y mecanismos encaminados a lograr el desempeño en una organización dedicada al servicio público; la gestión determina los planes y política nacional en todos los niveles de gobierno.

Variable dependiente: actividad delictiva organizada. El término "crimen organizado" se refiere a un grupo de individuos cuyo principal objetivo es lograr un beneficio material o económico mediante la comisión de delitos. Ha sido descrito como uno de los flagelos más graves que aqueja a la gran mayoría de países del mundo.

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variables	Definición	Indicadores	Método
Gestión Pública	Modernización de la Gestión Pública	<ul style="list-style-type: none"> -Planes estratégicos y operativos. -Necesidades y expectativas administrados -Principios que impulsan la modernización 	Encuesta
	Optimización la gestión publica	<ul style="list-style-type: none"> - Principios de transparencia y publicidad - Estrategias de negociación - Descentralización. 	
Crimen Organizado	Delitos contra la administración pública	<ul style="list-style-type: none"> -Negociaciones incompatibles -Malversaciones -Abuso de autoridad. -Tráfico de influencias -Enriquecimiento ilícito. 	Encuesta
	Mecanismos de control y fiscalización	<ul style="list-style-type: none"> -La capacidad del gobierno -El juzgamiento efectivo de funcionarios corruptos -Trabas Administrativas burocráticas -Protección de los denunciantes. 	

3.4. Instrumentos

Se utilizó una encuesta para recopilar datos y se administró un cuestionario confiable a toda la muestra considerada para obtener los resultados generales, de acuerdo con Supo (2015) En la investigación, los instrumentos son cuestionarios, escalas o inventarios, un cuestionario es parte importante de una técnica que es utilizada para recopilar datos en una investigación cuantitativa. Sin duda alguna, Al realizar una investigación, el investigador no es necesariamente el entrevistador, ya que los resultados de la medición dependen del instrumento de documentación (cuestionario) y de quién utiliza el instrumento. Esta ventaja es importante porque permite múltiples entrevistadores.

3.5. Procedimientos

Los procedimientos metodológicos de una investigación es los que ayudan a corregir o dan un soporte a las visiones limitadas del estudio.

- **Delimitación temporal:** Se eligió el periodo 2020, los cierres de fronteras y el confinamiento de la población, permitieron que las autoridades irrumpieran de todos los tipos de actividades criminales vinculadas con las gestiones de la Municipalidad de Lima.

- **Delimitación espacial:** La población "autoridades" que desempeñan cargos en la Municipalidad de Lima.

- **Tipo de muestreo:** Muestreo por conveniencia, por tratarse de autoridades con cargos públicos que tienen conocimiento del tema de investigación.

- **Instrumento:** se utilizó la encuesta para tener una respuesta o resultados fehacientes del contexto de la realidad local.

- **Asignación de respuestas:** Se utilizaron respuestas politómicas, es tipo de respuestas se utiliza seguir las pautas descritas en el cuestionario y proporcionar tres o más opciones de respuesta para cada afirmación. En la investigación se aplicó la medición, un método que consiste en dar números a fenómenos o eventos particulares, para el caso se asignaron números a las respuestas.

-**Aplicación del instrumento:** Se aplicó directamente e indirectamente por medio de redes sociales (wasap, correo) a los encuestados.

3.6. Análisis de datos

En cualquier investigación, el análisis es un proceso mental para comprender un tema complejo. También le permite dividir mentalmente el todo en múltiples relaciones o componentes (Hernández, 2006) A los datos recogidos por el instrumento se realizó el análisis cuantitativo, es un mecanismo que más utiliza para ordenar las respuestas de habas variables cuantitativas representadas en tablas y figuras con una distribución de frecuencias y porcentajes en el cual consiente agrupar los datos con mayor relevancia. (García, 2016)

3.7. Consideraciones éticas

Respecto al carácter ético de la investigación, se desarrolló respetando las normas de la universidad y de las normas de protección intelectual de los autores suscritos en el documento. También en la investigación se salvaguardaron las identidades de los que participaron así mismo respeto las normas APA. La información del documento es autónoma.

IV. RESULTADOS

Esta sección del estudio presenta los resultados del proceso y describe en detalle las dos fases diferentes. Al final de cada publicación, se destaca su contribución al proyecto general. Estos resultados se integran para formar la base de las conclusiones desarrolladas.

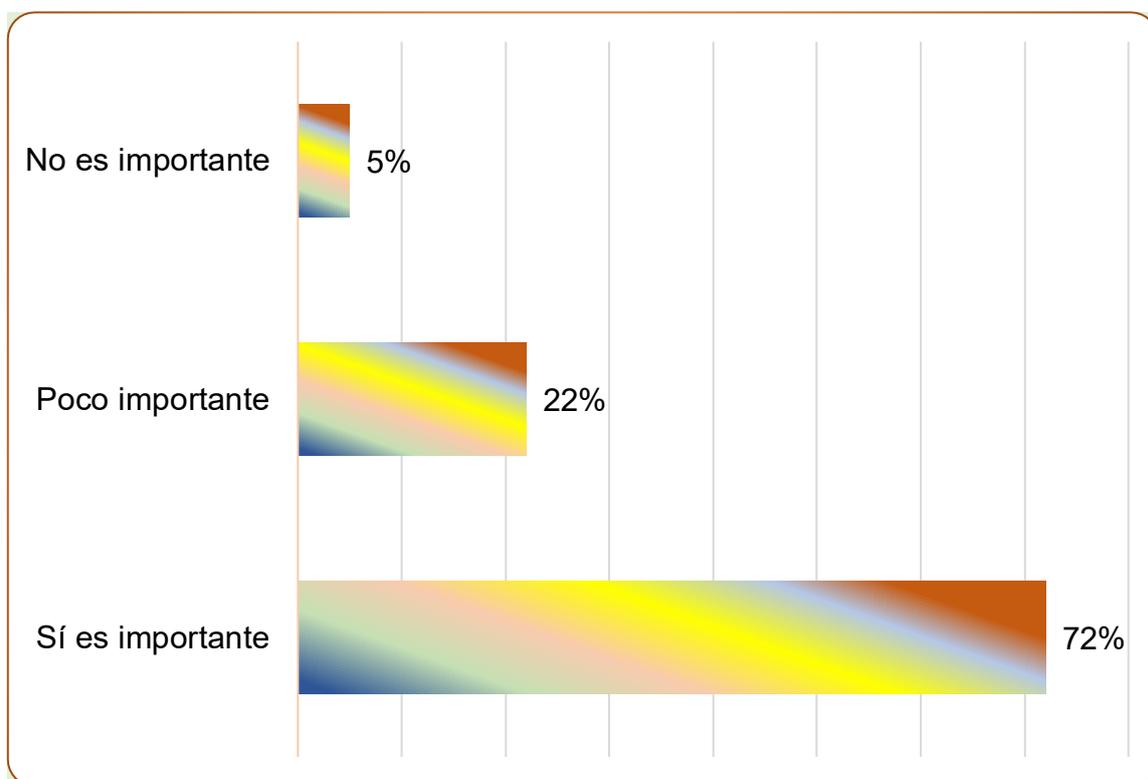
4.1. Respecto a las políticas de la gestión pública

Pues constituye una parte o es un instrumento de cada Estado el cual tiende a modernizar sus políticas públicas mediante el gobierno de turno que establece sus objetivos para la transformación de los comportamientos de los ciudadanos responsables de algún problema público.

Tabla 2

Gestión pública

Ítems	No es importante		Poco importante		No es importante	
	f	%	f	%	f	%
¿Cómo considera que los planes estratégicos de la gestión pública	56	68%	23	28%	3	4%
¿Cómo considera las necesidades y expectativa administráramos?	57	70%	20	24%	5	6%
¿Cómo considera la descentralización de la gestión pública?	54	66%	24	29%	4	5%
¿Cómo considera la optimización de la gestión pública?	66	80%	12	15%	4	5%
¿Cómo considera las estrategias de negociación de la gestión pública?	63	77%	13	16%	6	7%
Total	59	72%	18	22%	4	5%

Figura 1*Gestión pública*

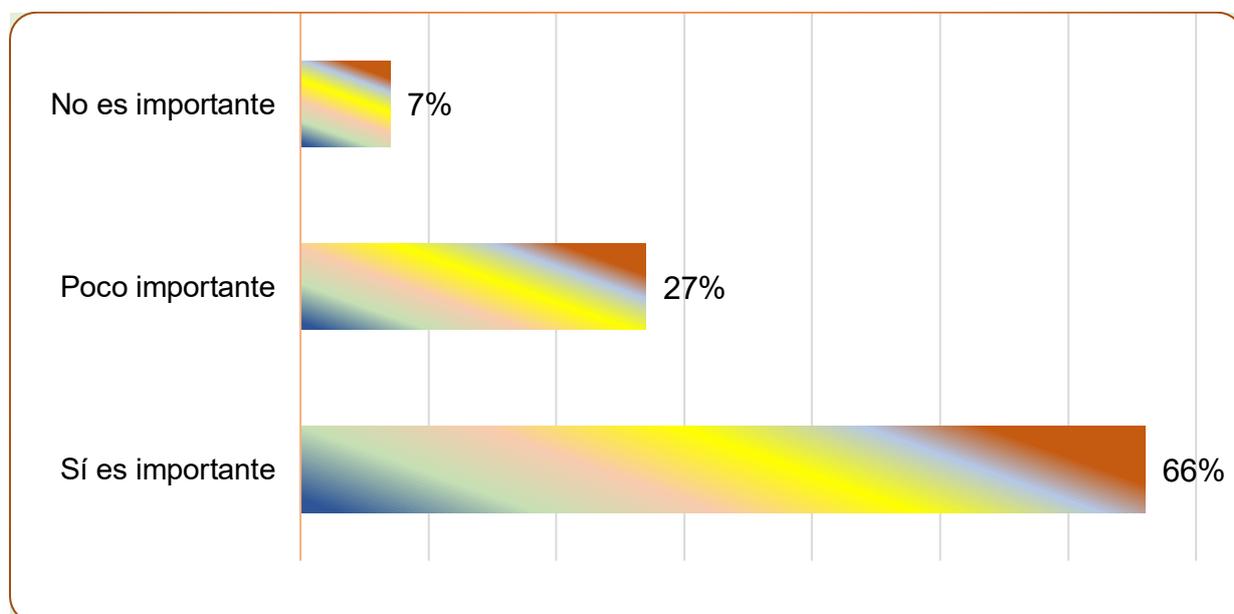
Nota. Los resultados demuestran que el 72% de los encuestados consideran que sí es importante la gestión pública contra el crimen organizado.

4.2. Respecto a las políticas para los delitos de crimen organizado

En la actualidad del Estado-Nación, uno de los desafíos principales que tienen, es entender, es el crimen organizado transnacional se inserta social y económicamente en los niveles de gobierno, el cual sirve para trazar políticas públicas orientadas a resolver este flagelo social, para consolidar y recuperar el aspecto legal y legítima de las instituciones del Estado.

Tabla 3*Crimen organizado*

Ítems	No es importante		Poco importante		No es importante	
	f	%	f	%	f	%
¿Cómo considera las políticas para los delitos contra la administración pública?	58	71%	23	28%	1	1%
¿Cómo considera las políticas contra la negociación incompatible?	56	68%	18	22%	8	10%
¿Cómo considera las políticas públicas para Malversaciones y el enriquecimiento ilícito?	57	70%	24	29%	1	1%
¿Cómo considera a los mecanismos de control y fiscalización del crimen organizado?	54	66%	23	28%	5	6%
¿Cómo considera al juzgamiento efectivo de funcionarios corruptos?	47	57%	23	28%	12	15%
Total	54	66%	22	27%	5	7%

Figura 2*Crimen organizado*

Nota. Los resultados demuestran que el 66% de los encuestados consideran que sí es importante las políticas públicas para el crimen organizado.

4.3. Contratación de hipótesis

4.3.1. Hipótesis general

H0. No existe relación significativa entre la gestión pública y el crimen organizado en la ciudad de Lima 2022

H1. SI existe relación significativa entre la gestión pública y el crimen organizado en la ciudad de Lima 2022

Tabla 4

Correlación entre las variables de la hipótesis general

Hipótesis general	Indicadores estadísticos	Gestión Pública	Crimen Organizado
Gestión Pública	Correlación de Spearman	1	,994**
	sig (bilateral)		,006
	N	10	10
Crimen Organizado	Correlación de Spearman	,994**	1
	sig (bilateral)	006	
	N	10	10

Fuente: encuesta realizada

Nota. Existe una correlación positiva y perfecta r de Spearman se tiene un coeficiente de 0,994, lo que indica una alta asociación entre las variables, si existe una relación significativa entre la gestión pública y el crimen organizado, porque también el valor de sig. (bilateral) es de 0,006, el mismo que es menor al margen de error propuesto del 0.05 valor emplazado.

4.3.2 Hipótesis específica 1

H0. NO existe una relación significativa entre la gestión pública y la modernización de la gestión pública en la ciudad de Lima 2022

H1. SI existe una relación significativa entre la gestión pública y la modernización de la gestión pública en la ciudad de Lima 2022

Tabla 5

Correlación entre la variable e indicador de la hipótesis específica

Hipótesis específica 1	Indicadores estadísticos	Gestión pública	La modernización de la gestión pública
Gestión Pública	Correlación de Spearman sig (bilateral) N	1 10	,774* 10 ,004
La modernización de la gestión pública	Correlación de Spearman sig (bilateral) N	,774* 10 004	1 10

Fuente: encuesta realizada

Nota. Existe una correlación positiva y perfecta r de Spearman se tiene un coeficiente de 0,774, lo que confirma que hay una alta asociación entre las variables, si existe una relación significativa entre la gestión pública y la modernización de la gestión pública, ya que el valor de sig. (bilateral) es de 0,004, el mismo que se encuentra por debajo al margen de error propuesto del 0.05.

4.3.3 Hipótesis específica 2

H0. NO existe una relación significativa entre el crimen organizado y los delitos contra la administración pública en la ciudad de Lima 2022

H1. SI existe una relación significativa entre el crimen organizado y los delitos contra la administración pública en la ciudad de Lima 2022

Tabla 6

Correlación entre la variable e indicador de la hipótesis específica 2

Hipótesis específica 2	Indicadores estadísticos	Crimen organizado	Delitos contra la administración pública
Crimen organizado	Correlación de Spearman sig (bilateral) N	1 10	,783** 10 ,002
Delitos contra la administración pública	Correlación de Spearman sig (bilateral) N	,783** 10 002	1 10

Fuente: encuesta realizada

Nota. Existe una correlación positiva y perfecta r de Spearman se tiene un coeficiente de 0,783, lo que hace especificar que hay una alta relación significativa entre el crimen organizado y los delitos contra la administración pública, además el de sig. (bilateral) es de 0,002, el mismo que se encuentra por debajo al margen de error propuesto del 0.05. lo que podemos estar equivocados en 5%

4.3.4 Hipótesis específica 3

H0. NO existe una relación significativa entre la optimización de la gestión pública y los mecanismos de control y fiscalización en la ciudad de Lima 2022.

H1. SI existe una relación significativa entre la optimización de la gestión pública y los mecanismos de control y fiscalización en la ciudad de Lima 2022.

Tabla 7

Correlación entre la variable e indicador de la hipótesis específica 3

Hipótesis específica 3	Indicadores estadísticos	La optimización de la gestión pública	Mecanismos de control y fiscalización
------------------------	--------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------

La Optimización de la gestión pública	Correlación de Spearman sig (bilateral)	1	,782** ,004
	N	10	10
Mecanismos de control y fiscalización	Correlación de Spearman sig (bilateral)	,782** 004	1
	N	10	10

Fuente: encuesta realizada

Nota. Existe una correlación positiva y perfecta r de Spearman se tiene un coeficiente de 0,782, lo que hace detallar que hay una aceptación de una relación significativa entre la optimización de la gestión pública y los mecanismos de control y fiscalización, asimismo el valor de sig. (bilateral) es de 0,004, el mismo que menor al margen de error propuesto del 0.05. al valor requerido.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En relación a los resultados de la tabla **N °4**, sobre la hipótesis general realizad. Se obtuvo un coeficiente de correlación estadístico de Spearman de 0,994, lo cual afirma que, si existe relación significativa entre la gestión pública y el crimen organizado, porque también el valor de sig. (bilateral) es de 0,006, el mismo que es menor al margen de error propuesto del 0.05 valor emplazado. Ya el resultado corrobora la hipótesis alternativa que hay una relación significativa ente entre la gestión pública y la modernización de la gestión pública en la ciudad de Lima 2022. Esto quiere explicar que el crimen organizado es un desafío generalizado que enfrentan los gobiernos en todo el mundo y en todas las regiones.

Estos resultados se contrastan con la investigación de Quispe (2021) el cual concluye que la importante influencia del crimen organizado en las políticas de seguridad civil del municipio y de la Policía Nacional del Perú en la zona fronteriza Iñapari-Brasil. Este efecto se basa en el reconocimiento generalizado de la existencia del crimen organizado entre la población, lo que da la impresión de que las medidas implementadas por las autoridades locales son ineficaces.

En los resultados de la tabla **N.º 5** sobre la hipótesis específica 1, el estadístico r de Spearman el coeficiente fue de 0,774, lo que confirma que hay una alta asociación entre las variables, si existe una relación significativa entre la gestión pública y la modernización de la gestión pública, ya que el valor de sig. (bilateral) es de 0,004, el mismo que se encuentra por debajo al margen de error propuesto del 0.05.

Este resultado corrobora la hipótesis alternativa que existes una relación significativa entre la gestión pública y la modernización de la gestión pública en la

ciudad de Lima 2022. Esto indica que la modernización de la gestión pública es clave para el desarrollo sostenible del país, por ello, se necesita un consenso político entre los poderes estatales y un marco legal que abarque al gobierno central, regional y local de manera integral.

Esto contrasta con la investigación de Otiniano (2019) que encontró que el crimen organizado transnacional y la toma del poder fueron los principales métodos utilizados por el crimen organizado para infiltrarse en el gobierno nacional entre 2000 y 2018, utilizando distintos recursos como financiamiento, personal, medios de comunicación y tecnología, además del miedo para influenciar a funcionarios, se causa un impacto negativo en los derechos humanos al generar insatisfacción en los servicios públicos. El cual se debilita las instituciones, desacredita a los líderes políticos y contribuye a mantener a más del 20% de la población peruana en condiciones de pobreza.

En los resultados de la tabla **N.º 6**, respecto a la hipótesis específica 2, el estadístico r de Spearman el coeficiente es de 0,783, lo que hace especificar que hay una alta relación significativa entre el crimen organizado y los delitos contra la administración pública, además el de sig. (bilateral) es de 0,002, el mismo que se encuentra por debajo al margen de error propuesto del 0.05. lo que podemos estar equivocados en 5%

Es por ello, que el resultado confirma que si existe una relación significativa entre el crimen organizado y los delitos contra la administración pública en la ciudad de Lima 2022. Es decir que los delitos contra la administración pública es un tema recurrente en la reflexión penal contemporánea, se observa con preocupación cómo los escándalos de corrupción protagonizan los titulares de revistas, periódicos todos

los días. Asimismo, en esta misma línea la investigación de Ramello (2022) el cual concluye proponiendo que la modernización y optimización se lleva a cabo a mediante de la integración de un proceso en la administración de la organización, utilizando herramientas digitales y siguiendo las directrices de una auditoría gubernamental que las normas lo provee.

Finalmente, en los resultados de la tabla **N.º 7**, respecto a la hipótesis específica 3, el estadístico r de Spearman el coeficiente es de 0,782, lo que hace detallar que hay una aceptación de una relación significativa entre la optimización de la gestión pública y los mecanismos de control y fiscalización, asimismo el valor de sig. (bilateral) es de 0,004, el mismo que menor al margen de error propuesto del 0.05. al valor requerido.

Con el resultado se confirma que existe una relación significativa entre la optimización de la gestión pública y los mecanismos de control y fiscalización en la ciudad de Lima 2022. Esto implica el establecimiento de nuevas formas de interacción que tienen un impacto en la reestructuración de la organización. En donde la intervención del gobierno o las reformas institucionales pueden eliminar las distorsiones que impiden que los mercados se expandan o se vuelvan más competitivos.

Resultado que guarda relación con la investigación de Ponce (2020) en su tesis “Gestión de las políticas de transparencia: propuesta de tipología” donde planteo como objetivo analizar y clasificar los tipos de controles de la política de transparencia y determinar las variables que influyen en los tipos de controles. En este sentido, el trabajo se estructura de la siguiente manera: primero, se establece un marco teórico; a continuación, se sugieren varios estilos de gestión de las políticas de transparencia;

finalmente, se sugieren índices de transparencia—métodos para medir las características que definen la transparencia—; finalmente, los tipos sugeridos en este estudio se utilizan para desarrollar un instrumento para medir la transparencia y describir los estilos de gestión de transparencia de las políticas.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1.** Se determinó que, existe relación significativa entre la gestión pública y el crimen organizado en la ciudad de Lima 2022, debido a que las herramientas y procesos de la gestión se torna importante para erradicar el flagelo de crimen organizado, por lo que no se tiene otro tipo de herramientas en la administración pública para cumplir con sus objetivos contra el crimen organizado en Lima, es un desafío importante para las autoridades locales y nacionales.
- 6.2.** Se estableció que existe una relación significativa entre la gestión pública y la modernización de la gestión pública en la ciudad de Lima 2022, esto implica la importancia de nuevos enfoques y herramientas que permitan mejorar la eficiencia, la eficacia y la transparencia en la gestión de los recursos públicos, entre las principales iniciativas de modernización de la gestión pública se encuentran la implementación de sistemas de gestión de calidad, tecnologías de la información y la comunicación.
- 6.3.** Se estableció que existe una relación significativa entre el crimen organizado y los delitos contra la administración pública en la ciudad de Lima 2022, de varias maneras, es importante las políticas que permitan desbaratar a los grupos criminales pueden quienes son los que sobornan a funcionarios públicos para obtener información privilegiada o para obtener permisos y licencias de manera ilegal. También pueden utilizar su influencia para obtener contratos públicos de manera fraudulenta o para manipular procesos de licitación.

6.4. Se estableció que existe una relación significativa entre la optimización de la gestión pública y los mecanismos de control y fiscalización en la ciudad de Lima 2022, en un país o una organización, mejora la eficiencia y eficacia de la gestión pública, ayudada a reducir la posibilidad de errores, fraudes y corrupción en el uso de los recursos públicos, lo que a su vez fortalece la transparencia y la rendición de cuentas.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1.** Para combatir eficazmente el crimen organizado en Lima, se recomienda que las autoridades locales trabajen en colaboración con los órganos de justicia para aplicación de la ley y la policía nacional en especial los de inteligencia. Esto implica coordinar esfuerzos y recursos para identificar y dismantelar redes criminales, investigar delitos y llevar a los responsables ante la justicia. Es importante de la gestión pública contra el crimen organizado en Lima es la necesidad de defender el sistema de justicia penal y la capacidad de las autoridades para investigar delitos.
- 7.2.** Se recomienda en cuanto a la modernización de las políticas públicas se debe fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas. Se requiere de un compromiso decidido por parte de las autoridades y los funcionarios públicos para implementar con éxito iniciativas de modernización y adaptarse a los cambios constantes en el entorno en el que se desenvuelve la gestión pública.
- 7.3.** Se recomienda poner en marcha las políticas más rápidas contra el crimen organizado para que los delitos contra la administración pública sean un problema grave que afecta la confianza de la sociedad en las instituciones y el estado de derecho. Por lo tanto, la detección y prevención de actos de corrupción y otros delitos contra la administración pública debe lograrse mediante la implementación de sistemas eficientes de control interno y auditoría.

7.4. Se recomienda que se tome en consideración en la optimización de la gestión pública como parte de los mecanismos de control y fiscalización la implementación de la tecnología, participación activa en la fiscalización de las autoridades para que exista transparencia en las instituciones pública, mediante la realización de consultas públicas, la creación de mecanismos de participación ciudadana y la promoción de la cultura de la transparencia y rendición de cuentas.

VIII. REFERENCIAS

- Acuña, G., & Díaz, E. (2019). *Estrategias de negociación*. Búhos editores Ltda.
<https://acortar.link/s650Xs>.
- Aguilera, J. (2014). *Limites y alcances del principio de sostenibilidad fiscal en el estado social de derecho*. [Tesis de maestría, Universidad Militar Nueva Granada]. <http://hdl.handle.net/10654/11968>.
- Aiteco Consultores. (23 de abril de 2012). *Planes Estratégicos y Planes Operativos. Diferencias*. <https://www.aiteco.com/planes-estrategicos-y-planes-operativos/>.
- Almada, S. (2019). *Utilización de los métodos de validación y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos en los trabajos de tesis de postgrado*. [Tesis de posgrado, Universidad Tecnológica]. <https://www.utic.edu.py/repositorio/Tesis/Postgrado/MICT/SELVA%20ALMADA.pdf>.
- Alonso, M. (2014). *Evaluación de la Transparencia en los Ayuntamientos Asturianos*. [Tesis de maestría, Universidad de Oviedo], Digibuo. <https://digibuo.uniovi.es/dspace/handle/10651/28461>.
- André-Noël, R. (2019). Las políticas públicas y la gestión pública: un análisis desde la teoría y la práctica. *Revista internacional de administración*, (5), 223 - 229. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/eg/article/download/1207/1125?inline=1>.
- Arbildo, M. (2019). *El Principio de legalidad en el delito de negociación incompatible y la aplicación del principio de accesoriedad y la unidad de título de imputación*

en el extraneus. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo], UNPRG-Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12893/7888>.

Ballart, X. (1997). Gestión pública, análisis y evaluación de políticas. *Revista de Estudios Político*, (97), 223-247. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/27460.pdf>.

Bell, J. (1999). *Como hacer tu primer trabajo de investigación. Guía para investigadores en educación y ciencias sociales*. (1ª ed), Editorial Gedisa; S. A.

Benique, A. (s.f). *La Decentralización*. SINCO Edirores. <https://www.fao.org/3/y5444s/y5444s04.htm>.

Bernal, C. (2006). *Metodología de la investigación. Para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. (2 ed), Pearson Educación.

Blanco, I. (2017). El debate en España sobre la necesidad de castigar penalmente el enriquecimiento ilícito de empleados públicos. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, (19), 1-35. <https://bdjur.stj.jus.br/jspui/handle/2011/119709>.

Brunoni, N. (2009). *Malversación y peculado: análisis comparativo entre las legislaciones española y brasileña*. [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid]. <http://hdl.handle.net/10486/3953>.

Carrau, J. (2016). La malversación. *Boletín de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de las Islas Baleares*, (17), 411-417.

http://ibdigital.uib.es/greenstone/library/collection/boletinJurisprudencia/document/Bajlib_2016_t017_411.

Celle, M., Sotomarino, N., & Ugarte, M. (2011). *Medidas para mejorar la gestión operativa de las entidades públicas: ¿cómo pasar de un marco normativo rígido de cumplimiento "flexible" a un marco flexible de cumplimiento obligatorio?* Governa Estudios - Consorcio de Investigación Económica y Social. https://cies.org.pe/wp-content/uploads/2016/07/gestionpublicadocumento_0.pdf.

Comellas, A. (2018). La tipicidad de la proposición para la malversación de caudales públicos. *revista Internacional- Transparencia e integridad*, (7), 1-7. <https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/702691>.

Cortez, H. (2020). *Análisis del presupuesto por resultados y el desempeño financiero, en la Gestión Financiera Pública de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, período 2012 - 2019*. [Tesis doctoral, Universidad Nacional Del Altiplano], UNAP-Institucional. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/16617>.

Cugat, M. (2014). El tráfico de influencias. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, (16), 1-23. <http://bdjur.stj.jus.br/dspace/handle/2011/93534>.

Denzin, N., & Lincoln, Y. (2015). *Métodos de recolección y análisis de datos*. Vol. IV. Editorial Gedisa, S.A.

Duque, J. (2020). Los principios de transparencia y publicidad como herramientas de lucha contra la corrupción en la contratación del Estado. *Revista Digital de*

Derecho Administrativo, (24), 79–101.

DOI:<https://doi.org/10.18601/21452946.n24.04>.

El Peruano. (22 de marzo de 2023). *Respuesta a la expectativa ciudadana*. Editora Perú. <https://elperuano.pe/noticia/76260-respuesta-a-la-expectativa-ciudadana>.

EMPRESAS. (29 de abril de 2022). *Qué son las estrategias de negociación y cómo aplicarlas*. Cámara Valencia. <https://www.master-valencia.com/empresas/estrategias-de-negociacion/>.

Encinas, L. (2020). *Trabas administrativas y su relación con la deficiente captación de recursos financieros en la municipalidad*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Hermilio Valdizán], Repositorio UNHEVAL. <https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/6987/PCA00051E56>.

Ferratto, A. (2014). Crimen organizado e inteligencia estratégica: desafíos para el siglo XXI. *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (15), 55-70. <https://www.redalyc.org/pdf/5526/552656536005>.

Flores, L. (2022). *Debida imputación necesaria en el delito de negociación incompatible, según las casaciones de la Corte Suprema de Justicia, 2019-2021*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/101833>.

García, J. (2016). *Metodología de la investigación para administradores*. Ediciones U.

- Garcías, G. (1992). El nuevo delito de tráfico de influencias. *Cuadernos de la Facultad de Derecho*, (18), 21-18.
http://ibdigital.uib.es/greenstone/library/collection/cuadernosFacultadDerecho/document/Cuadernos_1992v018p019.
- Garrido, A. (2019). La protección del denunciante: regulación autonómica actual y propuestas de futuro. *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica*, (12), 126-151.
<https://www.redalyc.org/journal/5764/576462285007/html/>.
- Garzón, J. (2012). *a rebelión de las redes: El crimen organizado en América Latina y las fuerzas que lo modifican*. Woodrow Wilson Center Update on the Americas.
- Gómez, R. (2012). Gestión de políticas públicas: aspectos operativos. *Rev. Fac. Nac. Salud Pública*, 30(2), 223-236.
<http://www.scielo.org.co/pdf/rfnsp/v30n2/v30n2a11.pdf>.
- Guillén, R. (2019). Reconfiguración del Estado o influencias corruptas?: Un análisis del descalabro judicial del Callao – Perú (2018). *Politai*, 10(18), 40-76.
<https://doi.org/10.18800/politai.201901.002>.
- Hernández, E. (2006). *Metodología de la investigación. Cómo escribir una tesis*. Escuela Nacional de Salud Pública.
http://www3.fi.mdp.edu.ar/posmat/assets/como_escribir_tesis.pdf.
- Huacac, M. (2020). *Análisis del bien jurídico en el delito de enriquecimiento ilícito*. [Tesis doctoral, Universidad Andina de Cusco].
<https://hdl.handle.net/20.500.12557/3566>.

- Huamán, E. (2022). El crimen organizado en el Perú y las técnicas especiales de investigación e inteligencia. *VOX JURIS*, (40)1, 81-90. <https://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/VJ/article/view/2154>.
- Lahera, E. (1997). El papel del estado y el gobierno en el desarrollo. *Revista de la Cepa*, (1), 1-22. <https://hdl.handle.net/11362/34629>.
- Leyva, M., Lugo, L., & Pérez, A. (2019). Las negociaciones ilícitas como delito funcional. Valoraciones dogmáticas y análisis comparado. *Derecho Penal y Criminología*, 39(107), 133 - 153. <https://doi.org/10.18601/01210483.v39n107.06>.
- Lima, Á. (2020). Cinco problemas en el delito de negociación incompatible. *Revista Científica Investigación Andina*, 20(1), 35-45.
- López, A. (2018). Delitos contra la eficiencia de la administración pública ecuatoriana. Caso de estudio: Morona Santiago. *Revista Científica de Contabilidad: @puntos cont@bles*, (22), 143 - 156. <https://doi.org/10.18601/16577175.n22.09>.
- Mamani, V., & Arisaca, W. (2021). Transparencia en la gestión pública y su incidencia en el derecho al acceso a la información. *Gestionar: Revista De Empresa Y Gobierno*, 1(3), 40–51. <https://doi.org/10.35622/j.rg.2021.03.003>.
- Manes, V. (2000). Bien jurídico y reforma de los delitos contra la administración pública. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, (2), 1-10. <http://bdjur.stj.jus.br/dspace/handle/2011/44323>.

- Mañalich, J. (2015). La negociación incompatible como delito de Corrupción: estructura típica y criterios de imputación. *Revista de Estudios de la Justicia*, (23), 93-105. <https://doi.org/10.5354/rej.v0i23.38977>.
- Martins, J. (29 de septiembre de 2022). *Aprende a elaborar el plan operativo para tu empresa*. [Mensaje Blog ASANA], <https://asana.com/es/resources/operational-planning>.
- Medina, D., & Ortiz, M. (2020). Imputación de conductas punibles cometidas por grupos de crimen organizado. *Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas*, 14(111), 207–256. DOI:<https://doi.org/10.18601/01210483.v41n111.07>.
- Mesia, T. (2022). *Configuración del delito de negociación incompatible en los procesos de contratación directa en situación de emergencia sanitaria en Moyobamba, 2020*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/97730>.
- Montoya, Y., Novoa, Y., Rodríguez, J, Torres, D., & Guimaray, E. (2016). *Manual sobre delitos contra la administración pública*. Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/110641>.
- Morales, F., Gonzales, E., Simons, Y., & Thais, L. (2005). Regionalización y descentralización. *THEMIS - Revista de Derecho*, (51), 257 - 268. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/8805/9199>.
- Morales, J. (2018). *Los delitos contra la Administración Pública*. [Tesis de maestría, Universidad de Alcalá]. <http://hdl.handle.net/10017/33141>.

- Morey, S. (2020). *Gestión innovado según modernización del Estado Peruano y nivel de competitividad en la Gestión Pública*. [Tesis doctoral, Universidad Cesar Vallejo], UCV-Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/52366>.
- Morillo, L., & Flores, N. (2020). Importancia del Control y la Evaluación en la Gestión Pública Ecuatoriana. *Economía y Negocios*, 11(2), 82–97. <https://doi.org/10.29019/eyn.v11i2.826>.
- Ortiz, M. (2019). *Intervención delictiva e imputación de conductas punibles cometidas por grupos de crimen organizado*. [Tesis de maestría, Universidad Externado de Colombia], Biblioteca digital. <https://bdigital.uexternado.edu.co/entities/publication/0ee697c5-017a-455f-8a0b-792ff0ab195f>.
- Otiniano, C. (2019). *Análisis de la criminalidad organizada en la corrupción de funcionarios del gobierno nacional, 2000-2018*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo], UCV-Institucional, <https://hdl.handle.net/20.500.12692/38958>.
- Pariona, R. (2016). El delito de abuso de autoridad. Consideraciones dogmáticas y político-criminales. *THĒMIS-Revista de Derecho*, (68), 91-100. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/15585>.
- Pérez, R. (2019). *La ética y transparencia en la Municipalidad de Santa Anita, Lima 2016*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo], UCV-Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/35284>.

- Pezo, C. (2015). *El bien jurídico específico en el delito de enriquecimiento ilícito*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/5824>.
- Piñeiro, R., Muñoz, P., Rosenblatt, F., Rossel, C., Scrollini, F., & Tealde, E. (2021). ¿Cómo la transparencia genera confianza en las instituciones?: efectos del uso exitoso de solicitudes de acceso a la información pública sobre la confianza y las percepciones de transparencia. *Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII)*, 1(1), 1-8. <https://hdl.handle.net/10895/1566>.
- Ponce, M. (2020). *Gestión de las políticas de transparencia : Propuesta de tipología*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú], PUCP-Institucional. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/16057> .
- Pontón, D. (2009). Sicariato y crimen organizado: Temporalidades y especialidades . *URVIO - Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, (8), 10-19. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/2923/3>.
- Presidencia del Consejo de Ministros; Secretaría de Gestión Pública. (2021). *Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 202*. Secretaría de Gestión Pública. <https://hdl.handle.net/11537/27865>.
- Quispe, L. (2021). *Gestión institucional crimen organizado y políticas públicas en seguridad ciudadana en el distrito de Iñapari zona fronteriza Perú - Brasil*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo], UCV-Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/78036>.

- Ramello, R. (2022). *Mejoras en las capacidades de gestión organizacional del Tribunal de Cuentas, para el control de las rendiciones de la Municipalidad de Biale Masse*. [Tesis de maestría, Universidad Católica de Córdoba], Producción Académica (UCC).
http://pa.bibdigital.ucc.edu.ar/3299/1/TE_Ramello.pdf.
- Rangel, L. (2009). *La eficacia de la legislación contra el crimen organizado: Brasil y España*. [Tesis de maestría, Universidad de Salamanca], GREDOS.
<http://hdl.handle.net/10366/122194>.
- Reaño, J. (2001). Los delitos de corrupción de funcionarios: una visión crítica a partir del "caso Montesinos" Especial referencia a la calidad del interesado en el tráfico de influencias: ¿comprador de humo, víctima o partícipe? *Ius et veritas*, 12(23), 283-298.
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/view/16029>.
- Rerramon, J. (2013). La transparencia: concepto, evolución y retos actuales. *Revista de Contabilidad y Dirección*, 16(1), 11-27. <https://accid.org/wp-content/uploads/2018/10>.
- Riquelme, J., Salinas, S., & Franco, P. (2019). El Crimen Organizado Transnacional (COT) en América del Sur. Respuestas regionales. *Estudios internacionales (Santiago)*, 51(192), 9-33. <https://dx.doi.org/10.5354/0719-3769.2019.52781>.
- Rodriguez, N. (2020). *El sobreseimiento en el delito de enriquecimiento ilícito, Corte Superior de Lima*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/46015>.

- Salas, K. (2020). *Modelo de gestión según enfoque de gobernanza para mejorar la transparencia en las Municipalidades de la provincia de San Martín, 2018*. [Tesis doctoral, Universidad César Vallejo], UCV-Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/50444>.
- Sancllemente, J. (2020). La protección jurídica de los denunciantes de actos de corrupción. *Revista Criterio Libre Jurídico*, 17(2), e-6260. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8002994.pdf>.
- Sansó-Rubert, D. (2020). *Crimen organizado y déficit democrático. Desafíos constitucionales*. [Tesis doctoral, Universidad de Santiago de Compostela]. <http://hdl.handle.net/10347/24588>.
- Santillán, Y., & Cobeñas, P. (2012). *Optimización de algunos macroprocesos del gasto público para promover la competitividad en el Perú*. [Tesis de maestría, Universidad del pasifico], Repositorio UP. <https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/1518>.
- Secretaría de Gestión Pública Presidencia del Consejo de Ministros. (2021). *Política nacional de modernización de la gestión pública al 2021*. Secretaría de Gestión. .
- Serrano, J. (2015). Crimen organizado: una aproximación al fenómeno. *Gaceta Internacional de Ciencias Forenses*, (14), 23-30. https://www.uv.es/gicf/4A3_Jimenez_GICF_14.pdf.
- Solís, P., Díaz, M., Bolívar, E., & García, N. (2003). Expectativas del desarrollo y prácticas disciplinarias y de crianza en parejas con niños con necesidades

especiales. *Salud Mental*, 26(2), 51-58.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=58222606>.

Soriano, A. (2014). Diseño y validación de instrumentos de medición. *Core*, (13), 19-40. <https://core.ac.uk/download/pdf/47265078.pdf>.

Supo, J. (2015). *Cómo empezar una tesis – Tu proyecto de investigación en un solo día*. (1ª ed), Médico Bioestadístico.

Trujillo, E. (2021). *Criminalidad organizada en el delito de negociación incompatible desde la postura del Ministerio Público. Distrito de Lima, 2021*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo].
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/75558>.

Useche, A. (2014). *El enriquecimiento sin causa y la responsabilidad estatal en Colombia*. [Tesis de maestría, Universidad Santo Tomás].
<https://hdl.handle.net/11634/2528>.

Valeriano, L. (2012). La modernización de la gestión pública en el Perú. *Gestión En El Tercer Milenio*, 15(30), 59–64. <https://doi.org/10.15381/gtm.v15i30.8802>.

Valverde, W. (2016). *Estudios sobre la evolución doctrinaria y legislativa del delito de tráfico de influencias*. [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid].
<https://eprints.ucm.es/id/eprint/41034/1/T38328.pdf>.

Vidales, C. (2008). *El Delito del Enriquecimiento Ilícito: Su tratamiento en el marco normativo internacional y en la legislación comparativa. Especial referencia a la legislación Colombiana*. (1ª ed). Centro para la Administración de Justicia.
<https://caj.fiu.edu/publications/monographs/monograph10.pdf>.

- Viteri, C. (2010). *Los principios de transparencia y publicidad en los procesos licitatorios establecidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública*. [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. <http://hdl.handle.net/10644/2251>.
- Vladimir, F. (2017). *Gestión participativa y modernización de la gestión pública en la región Huánuco 2014*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Hermilio Valdizán], <https://hdl.handle.net/20.500.13080/2212>.
- Yon, R. (2002). Tráfico de influencias. Un análisis al contenido del tipo penal. *THEMIS*, (45), 229-242. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/11882/12451>.
- Zaconetta, J. (2020). *Modernización de la gestión pública y calidad del servicio en la Municipalidad de Lurigancho en el año 2019*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo], UCV-Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/56672>.
- Zapata, F. (2018). *Evaluación de la optimización las herramientas de la Nueva Gestión Pública en el Distrito Fiscal de Lima Norte*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/16475>.

IX. ANEXOS

Anexo A. Matriz de consistencia

Título: Transparencia en la gestión pública y su relación contra el crimen organizado en la ciudad de Lima 2022

Autor: Soriano Olivares, Jonathan

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables, dimensiones e indicadores	Metodología
<p>Problema General ¿De qué manera influye la gestión pública en el crimen organizado en la ciudad de Lima 2022?</p> <p>Problemas Específicos ¿En qué medida influye la Gestión Pública en la Modernización de la Gestión Pública en la ciudad de Lima 2022?</p> <p>¿En qué medida influye el Crimen Organizado en los Delitos contra la administración pública en la ciudad de Lima 2022?</p> <p>¿En qué medida influye la Optimización de la gestión pública en los Mecanismos de control y fiscalización en la ciudad de Lima 2022?</p>	<p>Objetivo General Determinar de qué manera influye la gestión pública en el crimen organizado en la ciudad de Lima 2022.</p> <p>Objetivos Específicos Establecer en qué medida influye la Gestión Pública en la Modernización de la Gestión Pública en la ciudad de Lima 2022.</p> <p>Establecer en qué medida influye el Crimen Organizado en los Delitos contra la administración pública en la ciudad de Lima 2022.</p> <p>Establecer en qué medida influye la Optimización de la gestión pública en los Mecanismos de control y fiscalización en la ciudad de Lima 2022.</p>	<p>Hipótesis General La gestión pública influye significativamente en el crimen organizado en la ciudad de Lima 2022.</p> <p>Hipótesis Específicas La Gestión Pública influye significativamente en la Modernización de la Gestión Pública en la ciudad de Lima 2022.</p> <p>El Crimen Organizado influye significativamente en los Delitos contra la administración pública en la ciudad de Lima 2022</p> <p>La Optimización de la gestión pública influye significativamente en los Mecanismos de control y fiscalización en la ciudad de Lima 2022.</p>	<p>V. I: Gestión Pública Dimensión: La Modernización de la Gestión Pública Indicadores: -Planes estratégicos y operativos -Necesidades y expectativas administrados -Principios que impulsan la modernización</p> <p>Dimensión: Optimización la gestión publica Indicadores - Principios de transparencia y publicidad - Estrategias de negociación - Descentralización</p> <p>V. D: Crimen Organizado Dimensión: Delitos contra la administración pública Indicadores: -Negociaciones incompatibles -Abuso de autoridad, -Malversaciones -Tráfico de influencias especial -Enriquecimiento ilícito. Dimensión: Mecanismos de control y fiscalización Indicadores -La capacidad del gobierno -El juzgamiento efectivo de funcionarios corruptos -Trabas Administrativas y requisitos burocráticos excesivos -Protección legal para denunciantes.</p>	<p>Enfoque: Cuantitativa</p> <p>Tipo: Descriptiva Explicativa</p> <p>Nivel: Correlacional Diseño: no experimental</p> <p>Población: 84</p> <p>Muestra: 84</p> <p>Técnica: Encuestas</p>

Anexo B. Confiabilidad del instrumento

Estimados participantes, el propósito del cuestionario es recolectar información sobre la implementación de gestión pública para erradicar el crimen organizado y todos los delitos conexos. Las preguntas abiertas que se presentan es de carácter socio jurídico, las que tiene como respuesta tres alternativas.

Ítems de la variable gestión pública	No es importante		Poco importante		No es importante	
	f	%	f	%	f	%
¿Cómo considera que los planes estratégicos de la gestión pública	56	68%	23	28%	3	4%
¿Cómo considera las necesidades y expectativa administráramos?	57	70%	20	24%	5	6%
¿Cómo considera la descentralización de la gestión pública?	54	66%	24	29%	4	5%
¿Cómo considera la optimización de la gestión pública?	66	80%	12	15%	4	5%
¿Cómo considera las estrategias de negociación de la gestión pública?	63	77%	13	16%	6	7%
Total	59	72%	18	22%	4	5%
Ítems de las variables de crimen organizado	No es importante		Poco importante		No es importante	
	f	%	f	%	f	%
¿Cómo considera las políticas para los delitos contra la administración pública?	58	71%	23	28%	1	1%
¿Cómo considera las políticas contra la negociación incompatible?	56	68%	18	22%	8	10%
¿Cómo considera las políticas públicas para Malversaciones y el enriquecimiento ilícito?	57	70%	24	29%	1	1%
¿Cómo considera a los mecanismos de control y fiscalización del crimen organizado?	54	66%	23	28%	5	6%
¿Cómo considera al juzgamiento efectivo de funcionarios corruptos?	47	57%	23	28%	12	15%
Total	54	66%	22	27%	5	7%

Opciones de Respuestas:

No es importantes, Poco importantes, No es importantes

La confiabilidad. Se define como el grado de coherencia dentro de un mismo grupo de sujetos en una serie de mediciones realizadas con el mismo instrumento. La confiabilidad se refiere a la estabilidad e invariancia de los resultados, suponiendo que no cambiarán significativamente entre múltiples usos del mismo instrumento.

Interpretación del Coeficiente de Confiabilidad

Rangos Coeficiente Alfa

Muy Alta	0,81 a 1,00
Alta	0,61 a 0,80
Moderada	0,41 a 0,60
Baja	0,21 a 0,40
Muy Baja	0,01 a 0,20

Estadísticas de fiabilidad

<u>Alfa de Cronbach</u>	<u>Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados</u>	<u>N de elementos</u>
<u>.970</u>	<u>.970</u>	<u>10</u>

El resultado fue 0,970, lo cual, según la tabla de interpretación, corresponde a un nivel de confiabilidad muy alta.

Anexo C. Validación del Instrumento

De acuerdo con, Almada (2019), la validación del instrumento son virtudes imprescindibles a tener en cuenta a la hora de diseñar una colección de datos y analizar y apoyar activamente lo que se representa la investigación Soriano (2014), este propósito pretende explicar y diseñar de forma integral y lógica. La validación del instrumento de medición de importancia, la verificación como proceso inequívoco hay que superar la credibilidad de validez, condiciones necesarias durante cada medición investigación científica. En este caso se utilizará la validez de expertos.

El instrumento está validado mediante una consulta con los expertos:

Dra. Vicuña Cano Emilia Faustina,

Mg. Edward Espinoza Herrera,

MG. Gonzales Lara Líder Alamiro,

I. Datos Generales

Apellidos y Nombres del Experto: Experto: Dra. Vicuña Cano Emilia Faustina

Cargo o institución donde trabaja: Docente en la EUPG

Apellidos y Nombres del Autor: Soriano Olivares, Jonathan

III. Aspectos de Validación

Indicadores	Criterios	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
					X	X
Claridad	El lenguaje se presenta de manera clara				X	X
Objetividad	Expresado para conocer en cuanto al comportamiento de las variables				X	
Actualidad	Muestra contenidos de las variables que actualmente se maneja					X
Organización	Existe una organización lógica en la presentación de los ítems respectivos				X	X
Suficiencia	Comprende los aspectos de cantidad y calidad suficiente				X	
Consistencia	Basado en aspectos teóricos y científicos en relación a las variables				X	X
Coherencia	Entre las áreas de las variables				X	
Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación				X	
Intencionalidad	Adecuado para determinar sobre el comportamiento de las dimensiones				X	X

IV. Opinión de Aplicabilidad:V. Promedio de Valoración: Validación Cuantitativa: Validación Cualitativa:


EMILIA F. VICUÑA CANO
DNI 21078626

I. Datos Generales

Apellidos y Nombres del Experto: Mg. Edward Espinoza Herrera

Cargo o institución donde labora: Docentes en la EUPG

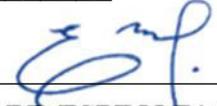
Apellidos y Nombres del Autor: Soriano Olivares, Jonathan

III. Aspectos de Validación

Indicadores	Criterios	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
					X	
Claridad	El lenguaje se presenta de manera clara				X	
Objetividad	Expresado para conocer en cuanto al comportamiento de las variables				X	
Actualidad	Muestra contenidos de las variables que actualmente se maneja				X	
Organización	Existe una organización lógica en la presentación de los ítems respectivos					X
Suficiencia	Comprende los aspectos de cantidad y calidad suficiente				X	X
Consistencia	Basado en aspectos teóricos y científicos en relación a las variables				X	X
Coherencia	Entre las áreas de las variables				X	X
Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación				X	
Intencionalidad	Adecuado para determinar sobre el comportamiento de las dimensiones				X	

IV. Opinión de Aplicabilidad:

V. Promedio de Valoración: Validación Cuantitativa: Validación Cualitativa:


 EDWARD ESPINOZA HERRERA
 DNI: 06845299

I. Datos Generales

Apellidos y Nombres del Experto: Mg. Gonzales Lara Líder Alamiro

Cargo o institución donde labora: Docente en la EUPG

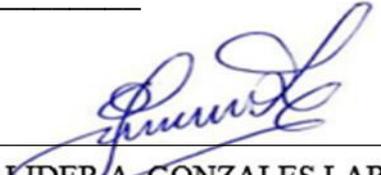
Apellidos y Nombres del Autor: Soriano Olivares, Jonathan

III. Aspectos de Validación

Indicadores	Criterios	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
					X	
Claridad	El lenguaje se presenta de manera clara					X
Objetividad	Expresado para conocer en cuanto al comportamiento de las variables				X	
Actualidad	Muestra contenidos de las variables que actualmente se maneja				X	
Organización	Existe una organización lógica en la presentación de los ítems respectivos					X
Suficiencia	Comprende los aspectos de cantidad y calidad suficiente				X	
Consistencia	Basado en aspectos teóricos y científicos en relación a las variables					X
Coherencia	Entre las áreas de las variables				X	
Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación			X		
Intencionalidad	Adecuado para determinar sobre el comportamiento de las dimensiones				X	

IV. Opinión de Aplicabilidad:

V. Promedio de Valoración: Validación Cuantitativa: Validación Cualitativa: ..


 LIDER A. GONZALES LARA
 DNI 40442393